

En CU, óptimas condiciones para el acervo de la Filmoteca

Inauguradas, las seis bóvedas para resguardar y conservar los 18 mil títulos de la colección cinematográfica más grande de América Latina

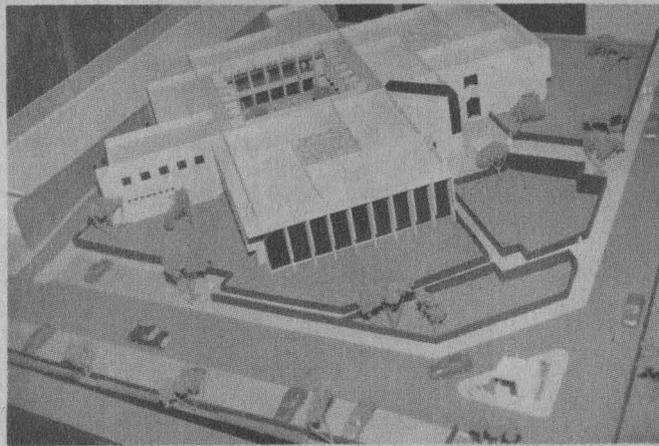


Foto: Juan Antonio López

Después de más de tres décadas de mudanza constante, la Filmoteca de la UNAM -el acervo cinematográfico más grande de América Latina- tendrá instalaciones definitivas en Ciudad Universitaria para el resguardo y la conservación de sus materiales. Se inauguraron las seis bóvedas que albergarán los 18 mil títulos de su acervo; es la primera etapa de un proyecto arquitectónico que resolverá los problemas de espacio y funcionalidad que en San Ildefonso tiene la Dirección General de Actividades Cinematográficas.

Maqueta del proyecto general de las instalaciones de la Filmoteca.

□ 24

Justicia y Sociedad, diálogo de legisladores, jueces y académicos

En el seminario, que organizó Investigaciones Jurídicas y el Senado de la República, se analizó la administración e impartición de justicia □ 3

"La justicia y la equidad se alcanzan cuando existen las condiciones de unidad interna para superar los obstáculos que impiden el desarrollo de la sociedad. Las contradicciones que permean a nuestras cambiantes naciones podrían resolverse sólo a partir de la restauración de las obligaciones y de los consensos entre las partes", señaló el rector Sarukhán en la inauguración del Seminario Justicia y Sociedad en México, ante el presidente Ernesto Zedillo y Vicente Aguinaco, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Puma, el 9.6 por ciento de la delegación mexicana en Atlanta

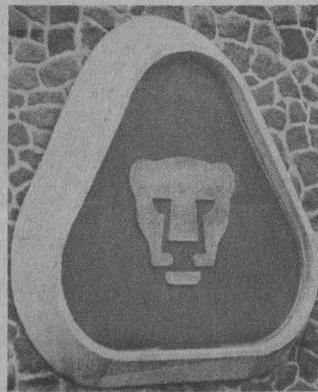


Foto: Daniel Romo

Diez deportistas universitarios competirán en las disciplinas de canotaje, tiro con arco, lucha, boxeo, futbol y boliche □ 42

La docencia, parte esencial
Revisan el Plan de Desarrollo Académico 1995-2000 de la Nacional Preparatoria

□ 4

Con el DDF y Gobernación
Se crea un comité técnico para formar profesionales en protección civil

□ 6

Para el desarrollo de Juriquilla
La UNAM, el Cinvestav y la Universidad de Querétaro acuerdan colaboración

□ 7

Invisten hoy a doctores
Los posgrados de la UNAM, factor determinante para el desarrollo del país

□ 12

Te vas de Vacaciones!!!



Recuerda... Que aquí te esperamos

Abrimos todos los días del año de 9 a 20 hrs.
Ven con toda tranquilidad a efectuar tus compras
para que aproveches las ofertas y descuentos
que tiene toda la Tienda, con solo mostrar tu
CREDENCIAL de TRABAJADOR UNIVERSITARIO
o al pagar con tus **VALES UNAM** en el área de cajas

La justicia y la equidad se alcanzan cuando existen condiciones de unidad interna

En el Palacio Nacional se llevó a cabo el Seminario Justicia y Sociedad en México, cuyo objetivo fue analizar las reformas constitucionales y legales, dispuestas en los últimos 18 meses en materia de administración y procuración de justicia, así como de seguridad pública

ESTHER ROMERO

“La justicia y la equidad se alcanzan cuando existen las condiciones de unidad interna para superar los obstáculos que impiden el desarrollo de la sociedad. Cualquiera que sea su índole, las contradicciones que permean a nuestras cambiantes naciones podrán resolverse sólo a partir de la restauración de las obligaciones y de los consensos entre las partes” señaló el rector José Sarukhán.

En la inauguración del *Seminario Justicia y Sociedad en México*, efectuada el 8 de julio, ante el presidente de la República, Ernesto Zedillo, el doctor Sarukhán dijo que el hecho de que se reúnan a dialogar legisladores, jueces y académicos, tanto nacionales como del extranjero, “permite augurar que los resultados del seminario serán muy provechosos para el pueblo de México.

“La presencia del presidente de la República, Ernesto Zedillo, y del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, licenciado Vicente Aguinaco Alemán, así como de ministros de ese órgano, de consejeros de la Judicatura Federal, de procuradores, de magistrados, jueces de diversas entidades de la República y de profesores e investigadores de universidades nacionales y extranjeras, entre otras grandes personalidades del ámbito jurídico, acreditan la importancia y la trascendencia de este seminario.”

Al presidir la inauguración del acto, organizado conjuntamente por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y el Senado de la República, con la finalidad de analizar las reformas constitucionales y legales que los poderes de la Unión han

producido en el último año y medio en materia de administración y procuración de justicia, así como de seguridad pública, el presidente Ernesto Zedillo dijo que contar con un sistema de justicia eficaz, expedito, honesto y equitativo es, sin duda, una de las demandas más sentidas de los mexicanos.

En el legendario Salón del Congreso del Palacio Nacional, el Presidente expresó que todos los mexicanos desean y tienen derecho a vivir con seguridad, con la certeza absoluta de estar eficazmente protegidos en su persona y en sus bienes, sin importar su posición social, económica, política o religiosa.

Añadió que la reforma de nuestro sistema de justicia se ha desarrollado principalmente en dos vertientes: el fortalecimiento del Poder Judicial y de los mecanismos para garantizar a los mexicanos seguridad en su persona y patrimonio. “Se trata de un cambio de estructuras amplias y complejas que no pueden transformarse de la noche a la mañana, y aunque hemos empezado a tener resultados, éstos tardarán en madurar”.

El presidente Zedillo dijo que a partir de la reforma constitucional, emprendida en diciembre de 1994, el Poder Judicial es hoy independiente y autónomo y está mejor capacitado para cumplir sus funciones con imparcialidad y honestidad. “Por vez primera en nuestra historia la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un cuerpo autónomo electo por el Senado de la República, y el Poder Judicial de la Federación se encuentra en condiciones óptimas para fungir como factor de equilibrio democrático entre los poderes del Estado.

Falta más por Hacer en los Tribunales

En opinión del doctor José Luis Soberanes Fernández, director del IIJ, en México, para resolver controversias de orden jurídico, los particulares “tenemos que acudir a la autodefensa o en el mejor de los casos llegar a transacciones ignominiosas, o conformarnos con sufrir nuestra desventura.

Ante esta realidad, el gobierno de la República planteó reformas constitucionales y legales en materia de procuración de justicia y seguridad pública que se han dado en los últimos 18 meses, pero no basta, falta un buen trecho por recorrer, particularmente a las entidades federativas que se han visto morosas al iniciar sus correspondientes reformas en esta materia, cuando que es precisamente ahí, en los tribunales del fuero común, donde se resuelven la inmensa mayoría de los juicios, ya que son relativamente pocos los asuntos que llegan al Poder Judicial Federal”.

La Tarea del Derecho

El senador Amador Rodríguez Lozano, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, aseguró que conceptualizar la justicia ha sido una tarea inacabada de la cultura universal. “La justicia como valor, aspiración, como vínculo, sentido y razón de la convivencia social, no ha podido tener nunca una expresión unívoca o una definición válida universalmente, por eso, como valor y sentimiento social, la justicia forma parte de las grandes moti-

Temas abordados en el seminario

En el marco del Seminario Internacional Justicia y Sociedad en México serán dictadas las conferencias magistrales Reorganización y Vigorización de la Seguridad Pública en México y El Combate a la Delincuencia en las Grandes Capitales, por los licenciados Emilio Chuayfett y José Antonio González Fernández, secretario de Gobernación y procurador general de Justicia del Distrito Federal, respectivamente.

Asimismo, tendrán lugar las siguientes mesas redondas: Las Reformas en Materia de Seguridad Pública, en la que participarán Juan Ramiro Robledo, Samuel González Ruiz, Mario Vargas Aguiar, Víctor Martínez Bulle Goyri, Francisco Cuevas, Juan Carlos Antonias y Angel de Miguel Bartolomé; y Los Derechos Humanos y el Combate a la Delincuencia, en la que intervendrán Antonio Beristáin, José Hurtado Pozo, Luis Raúl González Pérez y Sergio García Ramírez.

En días pasados se dictaron las conferencias magistrales Los Grandes Desafíos de la Justicia en México, La Reforma al Poder Judicial de la Federación 1994-1995, El Sistema de justicia en México y Los Consejos de la Judicatura. También se efectuaron las mesas redondas Retos de la Administración de Justicia en México y La Reforma al Ministerio Público en México y en el Mundo.

Pasa a la página 4

Se revisa el plan de desarrollo académico 1995-2000 de la Escuela Nacional Preparatoria

Ante más de un centenar de funcionarios de ese subsistema, el rector José Sarukhán dijo que los esfuerzos hechos por la Universidad para mejorar la infraestructura del bachillerato requieren del interés, compromiso y dedicación de cada uno de los profesores universitarios

En la actualidad se trabaja en seis programas básicos entre los que se encuentran *Primer Ingreso, Descentralización de la Administración Escolar y Egreso y Titulación de los Alumnos*



Leopoldo Silva.

Taxco, Gro.- Para revisar el Plan de Desarrollo Académico 1995-2000, 140 funcionarios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) se reunieron los días 4 y 5 de julio en la ex hacienda El Chorrillo, en la *Tercera Reunión Organización y Gobierno*, segunda época.

GUSTAVO AYALA

La ex hacienda, que según las relatorías del conquistador Hernán Cortés fue edificada por sus soldados entre 1525 y 1534, fue cedida en comodato a la UNAM por el gobierno de Guerrero el 3 de marzo de 1992; ahí se encuentran instalaciones del Centro de Estudios para Extranjeros y de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de esta Universidad y, ocasionalmente, también se utiliza para reuniones, congresos y actividades académicas y culturales.

Al clausurar los trabajos, el rector José Sarukhán aseguró que estamos "en una época de análisis, crítica y cuestionamiento acerca de la educación superior y, en particular, del nivel medio superior, que ha sido el más descuidado en todo el país".

Al dirigirse al licenciado José Luis Balmaseda Becerra, director general de la ENP, y a los directores de los

nueve planteles preparatorianos, el doctor Sarukhán dijo que "el lugar idóneo donde podemos demostrar lo que se puede hacer con buenas ideas, buenos apoyos y el personal adecuado es en el bachillerato de la UNAM, y la responsabilidad de ello la tenemos los funcionarios que, temporalmente, debemos tomar las decisiones; pero, sin lugar a dudas, es también competencia, fundamentalmente, de los maestros".

En un hotel de la ciudad de Taxco de Alarcón -la primera ciudad minera fundada por Hernán Cortés en 1529, famosa por su joyería y cuna del célebre dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza-, el rector refirió que a principios de este siglo la ENP desempeñó un papel primordial en la formación de muchas generaciones de estudiantes; "hoy debemos luchar porque siga teniendo ese lugar".

La justicia y la equidad...

Viene de la página 3

vaciones que caracterizan al ser humano.

"Alcanzar la justicia es tarea del Derecho, por eso es consustancial a los procesos de integración social. Es, pues, el vehículo de creación de procesos sociales, de interpretación de la vida social y de encausamiento de sus aspiraciones.

"El Derecho, entonces, es la base racional de la convivencia social y de la realización individual, de ahí la gran responsabilidad de todos aquellos que están obligados a aplicarlo y hacerlo valer; de ahí también la dimensión del daño generado por aquellos que lo infringen o que, debiendo aplicarlo, lo ignoran o lo tuercen."

En México, dijo Rodríguez Lozano, aún estamos lejos de contar

con un estado de Derecho a la altura de las exigencias de la sociedad mexicana, "resulta evidente que todavía debemos trabajar mucho más para fortalecer la cultura de la legalidad, generalizar el respeto a la ley y garantizar la defensa del orden jurídico en nuestro país.

"Puede entenderse entonces, ante la crudeza de esta realidad, la importancia que para la nación entera han tenido las iniciativas que ha promovido en el sistema de justicia el presidente Ernesto Zedillo, mismas que los legisladores, al coincidir con su propuesta, hemos enriquecido y aprobado en el marco de una nueva relación entre el Poder Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión."

El senador Fernando Ortiz Arana, presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Senadores, señaló que perfeccionar la ley y consolidar las instituciones son las respuestas a las demandas ante los retos que presentan la complejidad y los fenómenos que amenazan la convivencia ordenada.

"Garantizar el acceso de todos a la justicia, además de ser un aspecto sustantivo de la sociedad, es el único fundamento para establecer y preservar las relaciones entre ciudadanos libres e iguales en derechos. Se aprecia entonces la centralidad de la reforma de la justicia en los momentos en que México está sentando bases sociales, económicas y políticas más sólidas para un mejor futuro", concluyó. ■

Resultado de un intenso trabajo para superar el nivel académico

Ante la responsabilidad de superar el nivel académico de la Universidad, y atendiendo sus necesidades de desarrollo tecnológico, científico y humanístico, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) estructuró su Plan de Desarrollo Académico que rige su destino desde 1992 hasta el año 2000. Para ello consideró la situación de su proceso de enseñanza-aprendizaje y su proyección hacia el siglo XXI. Este plan de desarrollo es producto de un trabajo intenso realizado por los directores de los nueve planteles de la ENP, del licenciado José Luis Balmaseda Becerra, director general de la dependencia, y de cinco funcionarios de esa dirección.

Para dar forma a tal documento se realizaron, entre otras acciones, dos reuniones foráneas celebradas en la ex hacienda El Chorrillo, del 26 al 29 de octubre de 1994, y del 26 al 28 de enero de 1995. Este plan tiene como fundamento y guía el Programa de Desarrollo Académico Institucional de la Secretaría General de la UNAM, la cual, mediante su Programa de Descentralización y Desarrollo Académico Institucional, asesoró al grupo de planeación.

El plan se divide en seis programas: Fortalecimiento a la Carrera Académica, Atención a la Formación Integral de los Alumnos, Organización Administrativa y Gobierno, Fomento Editorial, Cómputo y Telecomunicaciones, y Planes y Programas de Estudio.

Dijo que la educación media superior es muy importante, ya que por medio de ella se canalizan los esfuerzos, creatividad y potencial de cada uno de los estudiantes; por eso el bachillerato es esencial. "La posibilidad que hemos tenido de obtener los recursos que permiten los laboratorios, los equipamientos y las bibliotecas son un compromiso con la nación para atender este nivel de la educación".

El doctor José Sarukhán aseveró que los esfuerzos que la Universidad ha hecho para mejorar la infraestructura de la ENP, no son de gran relevancia sin el interés, el compromiso y la dedicación de cada uno de los profesores de la UNAM, en este caso de los de la Escuela Nacional Preparatoria.

Trabajo en Seis Programas Básicos

En la primera sesión del encuentro el ingeniero Leopoldo Silva, director general de Administración Escolar, explicó que actualmente se trabaja en seis programas básicos: *Primer Ingreso, Descentralización de la Administración Escolar, Egreso y Titulación de los Alumnos, Proyecto de Cómputo, Sistema Integral de la Administración Escolar Universitaria, y Administración y Financiamiento.*

Expuso que desde 1993 se establecieron las prioridades y los requerimientos acerca del programa de ingreso a la UNAM en los niveles bachillerato, técnico y licenciatura. Así, por medio de los cuerpos colegiados, como el Colegio de Directores de Escuelas y Facultades, se fijaron las políticas de primer ingreso, las que se han ido adecuando en los últimos años.

Por ejemplo, destacó, el número de aspirantes para ingresar tanto a la licenciatura como al bachillerato de la UNAM se incrementó. En el primer caso, en 1992 la demanda ascendió a 21 mil aspirantes concursando por 10 mil lugares; en 1996, en febrero, se tuvieron 66 mil aspirantes, y en mayo 53 mil.

En el bachillerato se pasó de 72 mil aspirantes en 1992 a 150 mil en 1995, y por primera vez en la Universidad se aceptaron calificaciones mínimas de seis, siendo que en años anteriores el promedio mínimo era de entre tres y 3.5. En la licenciatura, por su parte, en carreras muy saturadas como Medicina el promedio de los aceptados fue de 8.5, por los altos porcentajes que alcanzaron los aspirantes durante el proceso de selección.

Respecto del examen único de ingreso a la educación media superior, el ingeniero Silva refirió que en la reciente aplicación se presentaron 262 mil 308 aspirantes, cuyos resultados serán dados a conocer el 2 de agosto.

Manifestó que dicho examen brindará varios beneficios a la UNAM, tales como el establecimiento de un acuerdo interinstitucional; la captación de los mejores aspirantes, "porque hoy por hoy la UNAM sigue siendo la primera opción que eligen los jóvenes"; la ocupación plena de la matrícula, y la utilización del banco de reactivos de la UNAM para la elaboración del examen.

Legislación Universitaria

La doctora María del Refugio González, abogada general, habló del orden jurídico general que rige a

la Universidad y del que norma a la ENP, bajo la premisa de que tanto las autoridades como los funcionarios de la institución necesitan conocer la legislación universitaria para resolver problemas de su competencia.

Definió los conceptos de autonomía y libertad de cátedra; de la estructura orgánica y funcional que caracterizan a la UNAM y a la ENP, y del marco jurídico en el que están ubicadas. También hizo referencia a la importancia, ámbito y atributos de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Por su parte, el doctor Salvador Malo planteó la concepción moderna de la administración universitaria, dividiéndola en tres esferas: la académica, la operativa y la patrimonial; determinó las funciones de las autoridades de la administración central y de la ENP.

También expuso el grado de avance del proceso de descentralización de la UNAM; comentó que, en el corto plazo, la mayoría de los planteles de la ENP tendrán al día y en pantalla de computadora su situación presupuestal desglosada, entre otras funciones.

En otra de las sesiones el doctor Víctor Guerra, director general de Servicios de Cómputo Académico, habló de los alcances que para el año 2000 tendrá Internet.

Anunció que la supercarretera de la información estará conectada a más de cien millones de computadoras, estará disponible en todo el mundo y la utilizarán 500 millones de personas; asimismo será indispensable para lograr mercados más ágiles y eficientes y permitirá realizar transacciones por más de un millón de dólares diarios. ■

La UNAM, Gobernación y el DDF crean comité para formar profesionales en protección civil

Antecedentes del comité

Los antecedentes del Comité Técnico de Opciones Académicas en Protección Civil tienen como base dos convenios institucionales: En 1994 fue signado el



Juan Manuel Micher, Enrique González, Rafael Cordera, Juan José Sánchez, Carlos Sáenz y Jorge Méndez.

Foto: Francisco Cruz

El organismo, de opciones académicas, pretende vincularse con empresas e industrias para conocer sus necesidades en protección civil, de manera que los planes de estudios que se determinen respondan satisfactoriamente a las necesidades del mercado de trabajo

Convenio de Cooperación Técnica y Científica en Materia de Protección Civil entre la Secretaría de Gobernación y la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1995 se firmó el Programa de Trabajo Bianual 1995-1996, el cual puntualiza los aspectos generales de las acciones que ambas instituciones llevarán a cabo en materia de protección civil. Asimismo, el 19 de septiembre pasado, al cumplirse 10 años de los sismos de 1985, se firmó el Convenio General de Colaboración en Materia de Protección Civil entre la Universidad y el Departamento del Distrito Federal. En el documento se establece el apoyo que la Universidad brinda a las 16 delegaciones de la capital en los programas de protección civil, así como la colaboración del DDF con todas las dependencias de la UNAM ubicadas en la zona metropolitana.

La Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Gobernación y el Departamento del Distrito Federal formalizaron la creación del Comité Técnico de Opciones Académicas en Protección Civil, cuyo objetivo es formar profesionales en esa disciplina.

El comité técnico se integra por representantes de las direcciones generales de Protección Civil del Distrito Federal y de la Secretaría de Gobernación, así como de los institutos de Investigaciones Jurídicas, Geología y Geofísica; de las facultades de Química, Psicología, Ingeniería, Arquitectura, Derecho, Medicina y Odontología, y por las direcciones generales de Protección a la Comunidad y Servicios Médicos de la UNAM.

Entre los principales objetivos de este comité está vincularse con empresas e industrias para conocer sus necesidades en protección civil, con el fin de que los planes de estudios que se determinen respondan satisfactoriamente a las necesidades del mercado de trabajo. En la ceremonia el maestro Germán Álvarez Díaz de León, secretario de Asuntos

Estudiantiles de la Facultad de Psicología (FP), recordó que la Universidad Nacional ha establecido convenios de colaboración y cooperación científica tanto con la Secretaría de Gobernación como con el Departamento del Distrito Federal en materia de protección civil, de los cuales, dijo, se desprende la formalización del comité técnico.

Los aspectos académicos, añadió, y la formación de estudiantes que asuman el compromiso de auxiliar a la sociedad en forma eficiente y organizada, es una gran responsabilidad para la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los objetivos del comité se han centrado en la formación de opciones técnicas y diplomados que permitan fortalecer el vínculo de la Universidad Nacional con los distintos sectores de la sociedad, subrayó Álvarez Díaz, quien aseguró que con la experiencia y tradición de la UNAM el comité logrará esas metas, porque se aprovechará la infraestructura académica, científica y de investigación que en materia de prevención de desastres se ha formado en nuestra casa de estudios.

Por su parte el ingeniero Enrique González Isunza, director general de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, aseguró que uno de los compromisos básicos del gobierno de la República es prevenir con oportunidad y firmeza aquello que lesione o afecte a la comunidad; por ello, dijo, la prevención de accidentes y catástrofes se constituye en una tarea que debe abordarse con un alto sentido de responsabilidad y compromiso.

En el auditorio de la FP, el funcionario recordó que el Sistema Nacional de Protección Civil reco-

ge la convocatoria del Jefe del Ejecutivo para incluir esta materia -con la categoría de programa sectorial- en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, a fin de que exista en el país un servicio adecuado y efectivo de protección para la sociedad.

Para ser eficaces, agregó, los planes y programas de protección civil deben privilegiar la acción preventiva como la norma fundamental de su razón de ser; por eso "es de máxima prioridad hacer hincapié en la educación para la prevención y, en ese tenor, el Programa de Protección Civil 1995-2000 (en vías de ser publicado) incorpora una línea de acción específicamente encaminada a capacitar y a formar personal directivo, técnico y operativo".

En ese contexto, el funcionario federal aseguró que la formalización del comité cobra particular importancia para materializar las concepciones de una cultura de protección civil, entendida como la adquisición de una conciencia de la prevención, que sólo es posible cuando se asumen los retos de adecuar la práctica diaria a nuevas normas de convivencia, concluyó.

A este acto protocolario del comité técnico asistieron, por la UNAM, los licenciados Rafael Cordera Campos, secretario de Asuntos Estudiantiles, y Jorge Méndez Duarte, director general de Protección a la Comunidad; el maestro Germán Álvarez Díaz de León, y los doctores Juan José Sánchez Sosa y Juan Manuel Micher Camarena, directores de la Facultad de Psicología y de Servicios Médicos, respectivamente. Del Departamento del Distrito Federal asistió Carlos Sáenz Luna, director general de Protección Civil. ■

Juriquilla, polo que influirá en el progreso de la investigación y la educación superior del país

Responsables operativos

La UNAM, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma de Querétaro firmaron un convenio por medio del cual se comprometieron a proporcionar, recíprocamente, el apoyo científico, técnico y académico para el desarrollo de ese campus universitario

GUADALUPE LUGO

Querétaro, Qro.- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional, y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) firmaron un convenio de carácter específico de intercambio y colaboración académica, con el fin de establecer las bases mínimas para el desarrollo del proyecto *Juriquilla*.

Para cumplir dicho objetivo las partes involucradas se comprometieron a proporcionar, recíprocamente, el apoyo científico, técnico y académico necesarios.

La UNAM y el Cinvestav, por su parte, se comprometen a brindar el apoyo, asesoría y capacitación a la UAQ para coadyuvar a su desarrollo integral.

Ante el gobernador de Querétaro, licenciado Enrique Burgos García, quien acudió como testigo de honor, y el rector de la UAQ, maestro en ingeniería José Alfredo Zepeda Garrido, el doctor Sarukhán señaló que la consolidación de ese polo científico en la entidad se debe, además del esfuerzo aportado por cada una de las tres instituciones de educación superior involucradas, al interés y visión del gobierno de ese estado en el proyecto.

La ceremonia tuvo lugar en las inmediaciones de lo que será el campus más grande de la UNAM fuera del área metropolitana de la ciudad de México. Ahí el doctor Sarukhán, dirigiéndose al gobernador Enrique Burgos, aseguró que "lo que surgirá en Querétaro, con la presencia de las dos instituciones de investigación y de enseñanza superior más importantes en el área de ciencias, en conjunción con la UAQ, es un modelo que podría

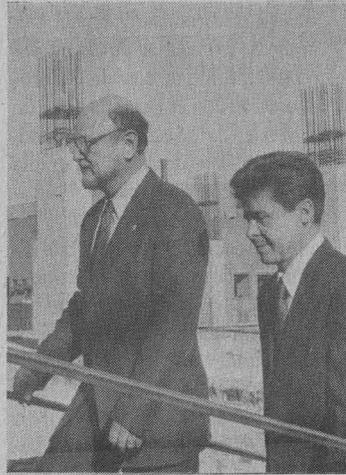
influir en el desarrollo de la investigación y la educación superior del país".

El rector Sarukhán precisó que la presencia de la UNAM y del Cinvestav en Querétaro debe ser vista como un reto de la misión "que tienen ambas instituciones, las cuales, por origen, historia y desarrollo, han influido en la evolución de la ciencia y de la educación superior en México".

Asimismo, consideró que el conjuntar y compartir las capacidades de cada una de las instituciones vinculadas con este proyecto coadyuvará "a nuestro crecimiento". Sin embargo, "no se trata únicamente de la presencia de estas dos dependencias en Querétaro, sino del personal que estará adscrito al Campus Juriquilla, y que será el mejor que cada una de las instituciones tiene para estar presente en el estado".

Expresó su deseo por que este polo de desarrollo científico, "el cual veíamos como un sueño en el papel hace cuatro años y medio y que está empezando a tomar forma gracias al apoyo decidido del gobernador Enrique Burgos, siembre la semilla para germinar un modelo de desarrollo de educación, no sólo de investigación científica, sino en otras áreas también muy importantes de las ciencias sociales y las humanidades".

Ante autoridades del gobierno de Querétaro y de las tres instituciones educativas, el doctor José Sarukhán recordó que el pasado 10 de junio se inició la construcción del Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra, y anunció que el próximo 15 de julio comenzará la de los edificios que albergarán el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y el de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, mismos que tendrán un avance importante al concluir el presente año.



José Sarukhán y Enrique Burgos, durante un recorrido por la obra en Juriquilla.

Foto: Julio Suárez

Beneficios para toda la Región del Bajío

El gobernador Enrique Burgos García subrayó que la investigación que se desarrollará en el proyecto *Juriquilla* se traducirá en beneficios no sólo para el estado, sino para la región del Bajío, ya que este complejo tendrá influencia en la docencia e investigación científica y tecnológica, "ingredientes con los que sin duda prepararemos a los mejores recursos humanos, necesarios para el fortalecimiento integral del estado.

"Se trata de un esfuerzo mayúsculo y excepcional que realizan la UNAM y el Cinvestav, y que reafirma el carácter nacional de la Universidad y refrenda su presencia en el país", destacó.

Por su parte el director general del Cinvestav, doctor Adolfo Martínez Palomo, mostró su beneplácito porque en breve se iniciarán las gestiones para la construcción de lo que será la Unidad del Cinvestav en Juriquilla. ■

Para todo lo relacionado con el convenio firmado por la UNAM, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional, y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), de vigencia indefinida, las partes designaron como responsables operativos a los siguientes funcionarios: por esta casa de estudios, el doctor Gerardo Suárez Reynoso, coordinador de la Investigación Científica; por la UAQ, el doctor Carlos Alcocer Quarón, coordinador general del Proyecto Juriquilla, y por el Cinvestav el doctor Jesús González Hernández, jefe del Laboratorio de Investigación en Materiales. Dichas personas serán sustituidas en el futuro por quienes les sucedan en los cargos que ahora ocupan.

La edificación del campus universitario en Juriquilla se inició en enero de 1995 al colocarse la primera piedra del Centro de Neurobiología, que el próximo septiembre empezará a funcionar. La creación de este polo de desarrollo científico fue posible, en buena parte, por la donación de terrenos que hicieron a la UNAM los gobiernos federal y estatal, así como al apoyo que brindó la Universidad Autónoma de Querétaro.

El campus Juriquilla, en el que también estará el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, cuenta con cien hectáreas de superficie, 60 de ellas destinadas a la construcción de centros e institutos de la UNAM.

Otros convenios en materia de especialización

El doctor Javier Portilla Robertson, titular de la Facultad de Odontología, en su tercer informe de actividades dijo que el Plan Único de Especializaciones, aprobado en 1995, incluye 10 orientaciones, entre las que se incluyen Cirugía Oral y Maxilofacial, y Parodontia por Periodoncia, así como el área Prótesis Bucal, integrada por tres especializaciones. En ese campo de las especialidades se han firmado varios convenios de colaboración como el de Cirugía Bucal y Maxilofacial con el Hospital Juárez; Odontopediatría, con el Instituto Nacional de Pediatría, y Prótesis Maxilofacial con el Hospital General. Además, para el año lectivo 1996 fueron aceptados 61 alumnos de primer ingreso, quienes con los de tercero y quinto semestres suman 148 estudiantes. También durante 1995 presentaron su examen final 70 especialistas.

El Departamento de Prótesis Maxilofacial, por su parte, apoyó a instituciones como el Seguro Social, el ISSSTE, el Instituto Nacional de Cancerología, Pemex y el Instituto Nacional de Pediatría, así como a los hospitales de la Ceguera y Conde de Valencia, entre otros, con el fin de rehabilitar a pacientes con deficiencias congénitas o adquiridas.

Colaborará el Hospital General con Odontología para formar especialistas en prótesis maxilofacial

En la ceremonia en la que se firmó el acuerdo correspondiente el secretario general de la UNAM, Jaime Martuscelli, dijo que los alumnos tendrán un contacto clínico directo con los enfermos, ya que ese centro de salud es el que registra el mayor número de casos patológicos

L SONIA LÓPEZ
a Universidad Nacional, por medio de la Facultad de Odontología (FO), firmó un convenio de colaboración con el Hospital General de México de la Secretaría de Salud, con el objetivo de que el Programa de Formación de Recursos Humanos de Prótesis Maxilofacial, a nivel de especialización de dicha facultad, se desarrolle en el Servicio de Oncología, en la Unidad de Bucodentomaxilofacial, de dicho nosocomio.

En la firma del documento, efectuada el 27 de junio en el séptimo piso de la Torre de Rectoría, el doctor Jaime Martuscelli, secretario general de la UNAM, dijo que este acuerdo ratifica la tradición de docencia del Hospital General, el cual es apreciado por su labor de asistencia médica y por la capacidad y número de enfermos que recibe, hechos que lo hacen el centro de salud más rico en patologías que se puede ofrecer a un estudiante.

En ese hospital, en el que se han formado miles de médicos y enfermeras de esta casa de estudios, los futuros oncólogos trabajarán con un equipo multidisciplinario (psicólogos, quimioterapeutas, radioterapeutas, etcétera) y tendrán un contacto clínico directo con los enfermos, lo que será muy favorable en su formación como especialistas en prótesis maxilofaciales.

Además, agregó, este acuerdo consolida la superación académica de la UNAM, reflejada en la especialización de sus profesionistas, quienes saben, en especial los del área de la salud, que la superación y actualización debe ser constante ya que la obsolescencia de los conocimientos es rápida.



Jaime Martuscelli y José Luis Ramírez.

El doctor Javier Portilla Robertson, director de la FO, dijo que la prótesis maxilofacial es una disciplina importante y compleja, ya que necesita del trabajo de expertos de distintas áreas para atender correctamente a pacientes que llegan a sufrir, por ejemplo, una amputación en esta región facial.

En esa especialidad, una de las de mayor interdisciplina en la Odontología, el trabajo empieza antes de operar al paciente, a quien, debido a algún accidente o enfermedad cancerígena, le es mutilada alguna parte maxilofacial.

Este convenio facilitará el seguimiento clínico de este tipo de enfermos, es decir, se podrá recopilar información que contribuya a mejorar las técnicas y materiales que permiten rehabilitarlos con el menor trauma posible.

Por su parte el doctor José Luis Ramírez Arias, titular del Hospital General de México, afirmó que este convenio reitera el compromiso de la institución que dirige en la formación de recursos humanos para la

salud, además de ofrecer a los universitarios las instalaciones de la Unidad de Bucodentomaxilofacial, cuya calidad es reconocida a nivel nacional.

Asimismo mediante este acuerdo, con vigencia de cinco años, se realizarán publicaciones, proyectos de investigación y programas conjuntos que favorezcan acciones de docencia y servicios integrados.

Este convenio fue suscrito, por parte de la UNAM, por los doctores Jaime Martuscelli Quintana y Javier Portilla Robertson, y por el Hospital General de México los doctores José Luis Ramírez Arias y José Antonio Serrano Migallón, este último director de Enseñanza.

Asistieron además los doctores Francisco Díez de Bonilla, secretario general; José A. Vela Capdevila, jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, y Enrique Echeverría y Pérez, coordinador de la Especialidad de Prótesis Bucodentomaxilofacial, de la FO. ■

Carmen Bazúa Durán, apasionada estudiosa de la bioacústica de los delfines

Un aliciente para seguir trabajando

La investigadora universitaria, ingeniera química de 24 años de edad, obtuvo el Premio Nacional de la Juventud 1995, que por primera vez se entrega en el área de Protección al Ambiente

El estudio de la química está ampliamente desarrollado en la UNAM, una de las instituciones en México que ofrece más alternativas al respecto y que posee el equipo necesario para la investigación de punta, opinó la ingeniera química María del Carmen Bazúa Durán, alumna del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

De la oceanografía, Carmen Bazúa, de 24 años de edad y primera persona a quien se le otorga el Premio Nacional de la Juventud en el área de Protección al Ambiente, señaló en entrevista para *Gaceta UNAM*, vía correo electrónico, que esta casa de estudios también posee la infraestructura necesaria para el desarrollo de esa materia, ya que tiene dos buques oceanográficos, uno en el Pacífico y otro en el Atlántico, así como aparatos y equipos adecuados.

Es importante mencionar, agregó, que la Universidad Nacional cuenta con tres estaciones marítimas: una en Mazatlán, Sinaloa, otra en Puerto Morelos, Veracruz, y una más en Ciudad del Carmen, Campeche. En esta última es en la que Carmen Bazúa trabaja con un grupo de investigadores de la Universidad de Texas A&M (UT-A&M), campus Galveston.

Con estas tres estaciones, dijo, se tienen cubiertas las áreas marítimas nacionales más importantes: el Golfo de México (Ciudad del Carmen), el Mar Caribe (Puerto Morelos) y Océano Pacífico, y el Golfo de California (Mazatlán).

En relación con el estudio de los mamíferos marinos, Carmen Bazúa Durán destacó que en nuestro país



María del Carmen Bazúa Durán.

realmente no existe la infraestructura para ello, "pero se puede echar mano de todos los recursos que ya se tienen". Por ejemplo, para la investigación de la bioacústica, del análisis de las formas en que los delfines se comunican, que es su especialidad, en México casi no existe quien trabaje en esta área, a excepción de un pequeño grupo de científicos que se encuentra en la Universidad de Baja California.

Una Joven con Trayectoria

María del Carmen Bazúa Durán realizó su servicio social en la Facultad de Química (FQ), de la cual es egresada, apoyando los proyectos de mejoramiento ambiental; específicamente se responsabilizó de tratar, estabilizar y reutilizar mil 400 litros de residuos líquidos peligrosos que se encontraban en las instalaciones de dicha dependencia universitaria. Para ello, desarrolló un proceso capaz de recuperar el cromo hexavalente de los desechos de la industria del cromado de partes automotrices.

Este trabajo la hizo acreedora del primer lugar en el área de Ecología del VIII Premio Anual Gustavo Baz Prada 1993. En su tesis profesional continuó

con este proyecto, evaluando ese tipo de tecnologías para extrapolárselas a otras esferas (en diferentes instituciones educativas, pequeñas empresas, y el sector social y de servicios, por mencionar algunas). En su examen profesional defendió brillantemente ese tema, por lo que obtuvo mención honorífica.

En 1994 fue reconocida con el diploma a la tercera mejor tesis en el concurso Premio INIQ-Conacyt. En septiembre de ese mismo año ingresó a la maestría en Ciencias del Mar (Oceanografía Biológica y Pesquera), que se imparte en la UNAM, trabajando experimentalmente en la estación de la Universidad en Ciudad del Carmen, Campeche; ahí, María del Carmen ha participado en diversos proyectos para el estudio de la ecología de los delfines.

Entre ellos destaca su participación en la investigación que sirvió para determinar la causa de la muerte de cerca de 250 de esos cetáceos y de aves marinas en el norte del Golfo de California, fenómeno provocado, apa-

El Premio Nacional de la Juventud 1995, que consistió en 35 mil pesos y una medalla de oro, le fue entregado a María del Carmen Bazúa Durán por el presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, en una ceremonia efectuada el 3 de junio en la residencia oficial de Los Pinos.

Para la joven química haber recibido el premio "es un aliciente para seguir trabajando en lo que me gusta, y un reconocimiento a lo que he hecho en mi corta vida de investigadora".

El hecho de que en este año se haya incorporado al premio el área de Protección Ambiental, dijo, "es reconocer que los seres humanos hemos causado el gran caos ecológico que tenemos hoy y que debemos tratar de solucionarlo de alguna manera".

Señaló que los ecosistemas "nunca volverán a ser lo que eran, pero sí podemos tratar de alcanzar un nuevo equilibrio".

Pasa a la página 10

¡escucha!

**TODOS LOS VIERNES
A LAS 12:00 DEL DÍA
POR RADIO UNAM
FRECUENCIAS 860 AM Y 96.1 FM**

**BRÚJULA
en mano**

El nuevo programa de Orientación Educativa diseñado para dar respuesta a estudiantes, padres de familia y orientadores

participa

teléfono abierto 536 89 89

DGOV UNAM

RADIO UNAM

Monserrat Bizarro Sordo, de la Prepa 8, becada al campamento de verano del Instituto Weizmann

La universitaria, junto con otros dos estudiantes mexicanos, se unirá al grupo de 70 jóvenes de América, Europa, Asia e Israel que participará en ese programa orientado a la investigación científica

Convencida de la importancia de la educación integral, Monserrat Bizarro percibe el campamento como una oportunidad para convivir y conocer las ideas e inquietudes de jóvenes de otros países

Tres estudiantes mexicanos, entre ellos una preparatoriana de la UNAM, obtuvieron sendas becas para asistir al Campamento Científico de Verano *Doctor Bessie F. Lawrence* en el Instituto *Weizmann* de Ciencias de Rehovot, Israel.

Monserrat Bizarro Sordo, alumna de la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 8, *Miguel E. Schultz*, se unirá al grupo de 70 jóvenes de América, Europa, Asia e Israel que participará en ese programa exclusivo para estudiantes con excelente nivel académico cuya vocación es la investigación científica.

La joven preparatoriana, quien se ha distinguido por su excelente aprovechamiento académico y conducta, considera que el desarrollo de la ciencia y la búsqueda incesante de nuevos conocimientos, sumados a los avances tecnológicos, constituyen los prin-

cipales caminos para solucionar los problemas que a cada momento enfrenta la humanidad, lo que a la vez amplía la esfera del saber humano.

Convencida de la importancia de la educación integral, Monserrat Bizarro percibe el campamento como una oportunidad para convivir y conocer las ideas e inquietudes de jóvenes de otros países, y una experiencia trascendente, sobre todo porque pronto iniciará sus estudios profesionales en el área de la Física (Astronomía).

La estancia en el Instituto *Weizmann*, uno de los más reconocidos a nivel internacional y la convivencia con especialistas prestigiosos de diferentes áreas, le permitirán tener una visión más amplia del conocimiento científico con enfoques diversos, señaló.

Monserrat compartirá la responsabilidad de representar a México,

junto con Héctor Alva Sánchez e Itnuit Janovitz Freireich, alumnos de El Colegio Británico (The Edron Academy) y del Liceo Francés Mexicano, respectivamente.

Los tres becarios mexicanos fueron seleccionados por medio de un concurso nacional convocado por la Asociación Mexicana de Amigos del Instituto *Weizmann* de Ciencias, AC, y se integrarán a proyectos de investigación que se realizan en los laboratorios del instituto, en las áreas de Física, Biología y Matemáticas.

El campamento se realizará del 10 de julio al 9 de agosto, tiempo en el que los estudiantes, además de sus actividades académicas, participarán en un programa que incluye paseos, excursiones y convivencias. A su regreso los jóvenes mexicanos cursarán carreras universitarias. ■

Carmen Bazúa Durán...

Viene de la página 9

rentemente, por sustancias químicas.

Durante el estudio, comentó Carmen Bazúa, se descubrió, entre otras cosas, una mancha roja y fluorescente que se veía de noche sobre la superficie del mar. Investigadores de la Universidad de Baja California y de la Facultad de Química de la UNAM determinaron que la mancha había sido originada por un producto químico conocido con el nombre de NK2 (Natural Killer 2), al encontrar cianuro en los tejidos de algunos patos y delfines,

El Estudio de los Delfines, su Pasión

Pero lo que hoy apasiona a María del Carmen son los delfines, tema de su tesis de maestría, la cual se enfoca al estudio conjunto del "len-

guaje" y comportamiento de estos cetáceos, su hábitat y los diversos parámetros ambientales que influyen para su supervivencia.

La joven investigadora desea encontrar un método cuantitativo efectivo para analizar las vocalizaciones de los delfines (de la familia de los *Tursiops truncatus*) y, de esta forma, poder diferenciar grupos, individuos y poblaciones. El objetivo es estudiar la ecología de esos animales sin perturbar, prácticamente, su comportamiento.

En opinión de Carmen Bazúa no hay antecedentes de investigaciones que incluyan estudios comparativos entre mamíferos marinos, específicamente entre los delfines del norte y sur del Golfo de México; mucho menos los que tratan de acústica.

Debido a que este es un tema prácticamente precursor en nuestro país, la joven investigadora ha trabajado con especialistas de otros países. Es por ello que gracias a una beca de excelencia que le otorgó la Fundación UNAM, realiza actualmente parte de su trabajo de tesis de maestría en la Universidad de Texas A&M, campus Galveston.

"En la actualidad-aseguró María del Carmen Bazúa- el estudio de estos animales ayuda al conocimiento del impacto ambiental en el medio marino; los delfines son buenos indicadores de los efectos de la contaminación en dicho medio". Además, es muy interesante observar cómo cada especie se comunica entre sí cuando detecta el peligro. ■

En agosto entrará en vigor el nuevo plan de estudios de la licenciatura de Biología

Aprobado en marzo pasado

Será aplicado de manera gradual semestre por semestre; incluye tres áreas básicas: informativa, formativa y optativa informó Javier Alvarez, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias

En 1967 el actual plan de estudios de Biología sufrió modificaciones parciales cuando la Universidad pasó de sus directrices anuales a semestrales.

Hace cinco años el Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias inició el proceso de revisión de su plan de estudios, para lo cual organizó una comisión integrada, fundamentalmente, por profesores del departamento y algunos miembros externos de centros e institutos.

Dicha comisión elaboró una propuesta enriquecida tanto en el mapa curricular como en el contenido de todas las materias por aproximadamente 120 académicos de tiempo completo.

En 1994 se elaboró la primera propuesta que fue rediscutida en la facultad en un foro académico, donde participaron profesores, estudiantes, miembros de la comisión y el consejo departamental. A raíz de este foro surgió la propuesta del Nuevo Plan de Estudios en su versión final, en el cual se encuentra perfectamente estructurado el número de materias, créditos, programas y objetivos.

La propuesta se puso a consideración de las dependencias legales universitarias pertinentes. El Consejo Académico del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud lo aprobó oficialmente el 25 de marzo de 1996.

Luego de más de cinco años de análisis, el Departamento de Biología (DB) de la Facultad de Ciencias (FC) pondrá en marcha, en agosto de este año, su nuevo plan de estudios 1997 para la licenciatura en Biología, que será aplicado de manera gradual semestre por semestre.

El doctor Javier Alvarez, coordinador general del DB, dijo que el nuevo programa tiene como objetivo fundamental formar profesionistas capaces de plantear y entender problemas biológicos de diversa índole, así como presentar soluciones a los mismos. La reestructuración se sustenta en un enfoque curricular en el que se integra todo el conocimiento biológico moderno, bajo el marco conceptual rector de la teoría de la evolución y de metodologías de la enseñanza más orientadas hacia la ciencia y su quehacer.

Plantea la formación del biólogo

de una manera integral, partiendo del hecho de que todo profesionista de esta disciplina, independientemente del área, debe tener una serie de conocimientos fundamentales acerca de la teoría celular, el origen, la evolución y las funciones de las macromoléculas vitales, los procesos biológicos, la biodiversidad, del desarrollo de los seres vivos, la biología de sistemas, las relaciones de los organismos con el medio en el que se desenvuelven y de los procesos evolutivos.

El coordinador general del Departamento señaló que se pretende formar egresados que, con base en los conocimientos adquiridos, sean capaces de adentrarse en los problemas fundamentales de la Biología y plantear soluciones en las áreas de la Biología y Taxonomía Animal, Vegetal, la Biología Celular y la Genética, la Biotecnología, la Biología Evolutiva, así como en el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, y en el conocimiento y la conservación de la biodiversidad y del medio ambiente.

“El nuevo plan de estudios incluye tres áreas básicas: informativa, formativa y optativa. La primera pretende enseñar los procesos de los seres vivos y no su mera descripción, considerando su estructura conceptual. La segunda intenta vincular al alumno con las diferentes metodologías científicas, y la tercera, proporcionar al estudiante un abanico de posibilidades que cubrirán diversas áreas del conocimiento: Biología Animal, Vegetal, Celular, Genética, Biotecnología, Educación, Formación Docente, Evolución, Geobiología, Recursos Naturales y Sistemática”, explicó Alvarez.

Objetivos Generales

El plan de estudios se sustenta en

dos formas de enseñanza, precisó el doctor Alvarez: en la primera se utiliza un esquema tradicional que tiene como objetivo el aprendizaje de los conocimientos básicos estructurales y de los esquemas conceptuales integrados de la biología.

Lo anterior se complementa -segunda forma de enseñanza- con otro sistema que tiene como objetivos la formación científica y experimental, aprender el quehacer del trabajo científico y profesional, adquirir habilidades e iniciar una especialización en las áreas del interés del alumno. Ello se obtiene mediante la participación en talleres.

El doctor Alvarez recordó que un taller es un espacio de trabajo en grupo en el que se realiza un proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de iniciar al estudiante en una especialidad de la Biología y el ejercicio de su profesión.

Asimismo, explicó que se organizó una serie de actividades colaterales con la intención de que todos los académicos se involucren, no sólo para acrecentar el nuevo plan de estudios, sino para que ellos, a su vez, sean enriquecidos en su formación académica.

“Generamos un programa de elaboración de material didáctico escrito de apoyo a los nuevos cursos, y otro de actualización y formación de profesores hacia el nuevo programa que implica seminarios, talleres, cursos, mesas de discusión, donde los profesores intercambian opiniones respecto de las particularidades de los nuevos programas.

“El plan tiene una visión completamente innovadora; partimos de la base de enseñar una Biología integral que tiene dos ejes conductores: los procesos en la Biología y la visión evolutiva integradora”, concluyó. ■

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

Proyecto: El Currículo Universitario Frente a los Retos del Siglo XXI. Perspectivas Iberoamericanas (PAPIIT IN304594)

Invita al seminario:

Espacio Público y Universidad

Coordinará el doctor Benjamín Arditi, Universidad de Essex, Inglaterra. Agosto: miércoles 7, de 16 a 19 horas; jueves 8 y viernes 9, de 10 a 14 horas. Auditorio edificio Unidad Bibliográfica PB, Centro Cultural Universitario.

Informes e inscripciones: CESU. Lunes a viernes con Sandra Ramos, 10 a 16 horas, al 622 69 79, y María Elena Montes de Oca, 10 a 15 horas, al 622 69 76. Los martes con Miguel Ángel Arias, 16 a 20 horas, al 622 69 81/78.

Mauricio Fortes, coordinador general del área, dijo que esta casa de estudios es la única institución de México cuyos doctorados abarcan todas las áreas del conocimiento, en total 46; tiene más de cien maestrías y aproximadamente 200 especializaciones

Gaceta EN LA SOCIEDAD

BANCO DE DATOS

Medalla Alfonso Caso para los mejores estudiantes de posgrado

En la sesión del Consejo Universitario del 14 de mayo se aprobó la creación de la Medalla Alfonso Caso, que se otorgará a los mejores estudiantes de posgrado. En el posgrado se dará la medalla al diplomado y al graduado más distinguidos, en el primer caso de cada especialización, y en el segundo de cada maestría y doctorado. Los alumnos de especialización requerirán de un promedio de nueve como mínimo, no tener en su historia académica calificaciones de NA (no acreditada), así como haber cubierto todos los créditos y requisitos del plan de estudios en el tiempo estipulado en el mismo. En el caso de la maestría se requieren los mismos requisitos. Los alumnos de doctorado precisan no tener evaluaciones desfavorables y haber realizado las actividades académicas asignadas en los plazos establecidos; se considerará además la calidad del trabajo y la tesis doctoral. El día de hoy, 11 de julio, en una ceremonia de especial importancia, el rector investirá a los doctores que se graduaron en 1995. La presea Alfonso Caso se entregará el año entrante a quienes en este año se distinguen por su desempeño académico en las especializaciones, maestrías y doctorados.

Los posgrados de la UNAM, reconocidos como factor determinante para el desarrollo del país

LAURA ROMERO
La calidad de la planta académica de la UNAM, materializada en los programas de posgrado, da lugar al alto reconocimiento que se les otorga internacionalmente, como factor determinante en el proceso de desarrollo del país.

La dimensión del posgrado en esta casa de estudios es medida en términos de profundidad, amplitud, intensidad, aplicado todo ello a la excelencia académica, para que sus egresados mejoren, en términos reales, cualitativa y cuantitativamente, una escala de resultados que se pretende inscribir en lo ascendente.

En ese nivel de estudios, que se realiza después de la licenciatura para obtener los grados de maestro o doctor, o bien diploma de especialización, es en donde mejor se conjugan y articulan las funciones de docencia e investigación.

Los estudios de especialización se orientan a profundizar la actividad profesional; las maestrías proveen a los estudiantes de las herramientas y destrezas necesarias para un ejercicio profesional de alto nivel, una sólida preparación para abordar y plantear tópicos de investigación, ya sea en el marco teórico formal de la academia o en la práctica profesional; y el doctorado es, en sí mismo, un proyecto de investigación original.

En la UNAM, al propiciarse la formación de egresados de estudios de posgrado, especialmente de doctorado, se genera una gran riqueza intelectual, para ello la institución está comprometida a desarrollar y mantener, como un esfuerzo amplio y prioritario, una extensa gama de programas de ese nivel en prácticamente todas las disciplinas.



La UNAM es la única institución de México cuyos doctorados abarcan todas las áreas del conocimiento.

El coordinador general de Estudios de Posgrado, doctor Mauricio Fortes Besprosvani, comentó para *Gaceta UNAM* que con la finalidad de hacer correspondiente la existencia del área con los requerimientos planteados por el carácter global del mundo unipolar de nuestro tiempo, sigue siendo vigente el carácter prioritario de la información, la educación, la ciencia y la cultura, como herramientas imprescindibles para el desarrollo socio-económico.

El posgrado es el nivel más avanzado para adquirir conocimientos, pero fundamentalmente representa la capacidad de generarlos. Por eso, si México pretende ser un país desarrollado requiere aumentar sustantivamente el número de doctores en todas las áreas, puntualizó.

Posgrado: Esfuerzo Histórico

Para mantener la capacidad y el potencial intelectual que representan los estudios de posgrado se requiere de infraestructura física, un equipamiento moderno y adecuado, programas actualizados, un ambiente de interacción y estímulo académico, así como los recursos materiales que aseguren un proceso continuo en la investigación y

la formación de recursos humanos, todo ello sustentado en la planta académica de calidad formada por investigadores activos que contribuyen al conocimiento de su especialidad.

La UNAM ha invertido alrededor de cuatro décadas en formar una planta académica de investigadores y profesores de carrera a nivel de doctorado en todas las áreas del conocimiento, gracias a lo cual puede preparar jóvenes en maestría y doctorado en un número mucho mayor del actual, hecho que la hace única en el país, refirió el doctor Fortes.

Este esfuerzo, permeado del espíritu académico, ha crecido desde 1929 con la participación de todos los universitarios y con base en la legislación y cuerpos colegiados de esta casa de estudios. Se trata de un proceso de evolución integral gracias al cual la Universidad ha tenido una visión global y de progreso durante más de medio siglo.

El Nuevo Reglamento

En nuestra Universidad existe todo un abanico de posibilidades para hacer un posgrado, algunas de las cuales son comparables, por su calidad y capacidad, para competir con las de otras

La primera sede de la Facultad de Filosofía y Letras en Mascarones.



Foto: Juan Antonio López

instituciones también muy respetadas en el ámbito internacional.

Si bien en el país es reducido el número de instituciones con divisiones de estudios de posgrado, sobre todo doctorados en el área de humanidades, la UNAM los ofrece con antecedentes notables, tanto por la calidad de los profesores que los han impartido como por la repercusión de la presencia de sus egresados en el ámbito cultural.

En dicho contexto está clara la conciencia del carácter heterogéneo que en lo cualitativo impera sobre el universo del posgrado, donde, como porción mínima, subsisten algunos doctorados cuyos planes de estudio están rebasados por la circunstancia de nuestro tiempo. Ahí, la Universidad intensifica su esfuerzo de readecuación con el concurso de los cuerpos colegiados, para restablecer esos estudios en la contemporaneidad y, por tanto, en la vigencia.

Para ello, el pasado 14 de diciembre, luego de que en los últimos años se trabajó en un nuevo sistema para este nivel de estudios que permitiera el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Universidad, el Consejo Universitario aprobó el nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado que sustenta una nueva manera de concebir este nivel educativo.

Como lo explicó el rector José Sarukhán en su informe de labores correspondiente a 1995, este trabajo implicó la realización de una reforma conceptual, estructural, jurídica y administrativa.

Con dicha restructuración estos estudios ya no estarán organizados en forma de planes de estudio, sino en programas de estructura flexible con

los cuales se propiciará la participación conjunta de las entidades académicas (escuelas, facultades, institutos y centros) que cultivan disciplinas o ramas afines del conocimiento.

De esta manera el reglamento establece que las entidades académicas, para ser consideradas participantes en un programa de posgrado, deberán tener al menos "el número mínimo de académicos de carrera acreditados como tutores que establezca el programa y contar con la infraestructura y el personal docente necesarios..."

En opinión del doctor Fortes la nueva legislación permite socializar y hacer copartícipes a todas las dependencias universitarias de los programas de posgrado sin limitar su número, y sí, por el contrario, ampliarlo dentro de un esquema de organización académica adecuada.

Otras Ventajas

La Universidad Nacional es la única institución de México cuyos doctorados abarcan todas las áreas del conocimiento, en total 46, que conforman, junto a las más de cien maestrías y aproximadamente 200 especializaciones, el correspondiente sistema de posgrado.

Así, el nuevo reglamento establece la necesidad de seis doctorados, uno por cada área del conocimiento, como en todas las universidades del mundo, y que la tesis del alumno sea la que defina el área de especialización.

Además, el reglamento estipula que en cada programa las entidades participantes constituyan un comité académico, el cual será el responsable de la conducción del mismo. En este sentido, dice el doctor Fortes, la Universidad da un gran paso, porque se

reunirá lo mejor de la planta docente, profesores de carrera e investigadores, para evaluar los posgrados.

Entre las ventajas de tales modificaciones destaca la flexibilidad que ofrecen; por ejemplo, los programas estarán individualizados; cada alumno, de acuerdo con su capacidad, tendrá uno propio, y la supervisión de un tutor y comité tutorial en la maestría, nivel en el que se introduce este sistema, y el doctorado, en el que se le refuerza.

Esta opción contribuye a que los estudiantes concluyan sus estudios en menor tiempo, ya que éste estaba determinado, principalmente, por la rigidez de los programas cuya evaluación será anual. Al respecto, el entrevistado explicó que desde hace tres años la Academia de la Investigación Científica (AIC) y la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos analizan los posgrados de la UNAM.

Esta revisión, que ya se hizo en las áreas de las ingenierías, química, biomédicas y ciencias -restan la de humanidades y ciencias sociales-, ha sido realizada por expertos internacionales que visitan cada dependencia participante, para identificar lo que está correcto, pero también los desaciertos. A ello se añaden las evaluaciones de los principales cuerpos colegiados universitarios: el Colegio de Directores, y los consejos técnicos y académicos de área.

El nuevo reglamento propiciará, además, el desarrollo de posgrados multidisciplinarios y consolidará, con programas de cobertura más amplia, los ya existentes. Este modelo, del cual se tiene experiencia en la Unidad Aca-

Filosofía y Letras, primera facultad en ofrecer estudios de posgrado

La consolidación de programas de doctorado en el seno de las Escuelas Nacionales (en diferentes periodos históricos) les han permitido evolucionar para obtener el carácter de facultades.

La primera facultad de la UNAM que ofreció estudios de posgrado fue la de Filosofía y Letras, creada en 1924. La Sección de Ciencias funcionó desde 1929 y otorgaba los grados académicos de maestro y doctor en Ciencias Físicas y Ciencias Biológicas, de acuerdo con los planes de estudio respectivos.

En 1938 se creó la Facultad de Ciencias; un año después la UNAM contaba con cuatro facultades más: Derecho y Ciencias Sociales, cuyo antecedente histórico se encuentra en la Facultad de Leyes de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada el 25 de enero de 1553; de Medicina, con antecedentes en la misma institución colonial, hacia 1578; de Ingeniería y Ciencias Químicas, surgida del Real Seminario de Minería fundado el 1 de enero de 1792, y de Bellas Artes, integrada por la Escuela Nacional de Artes Plásticas y la Escuela Nacional de Arquitectura, cuya historia se remonta a 1786.

La actual Legislación Universitaria otorga la denominación de facultad a las escuelas que imparten programas de doctorado.

Pasa a la página 14

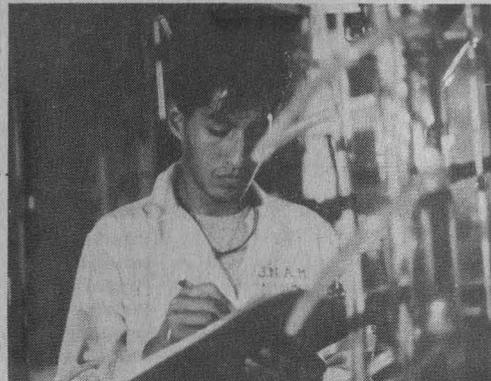
BANCO DE DATOS

Larga tradición de los estudios de posgrado en Química

Los estudios de posgrado e investigación en el área de Química tienen una larga tradición en el país. Se inician de manera formal con la creación, en 1941, del Instituto de Química de la UNAM, que ofrece el programa de doctorado, cuyo primer egresado se graduó en 1947. En 1965 la Facultad de Química incorporó el programa doctoral que ofrecía el instituto y se creó la División de Estudios Superiores. En principio, la investigación estaba orientada, fundamentalmente, hacia la química orgánica, pero en poco tiempo se extendió a otras áreas; en la actualidad cubren casi todos sus campos: Físicoquímica, Química Teórica, Analítica, Inorgánica y Nuclear, Ingeniería Química, Ingeniería Química Metalúrgica, Alimentos y Biotecnología, Farmacia, Bioquímica, etcétera, con una gran diversidad de líneas de investigación.



Las maestrías proveen las herramientas necesarias para abordar y plantear temas de investigación; el doctorado es en sí mismo, un proyecto de investigación original.



Viene de la página 13

démica del Ciclo Profesional y de Posgrado del CCH, en donde varias sedes participan en un solo programa, se extenderá a toda la Universidad, manifestó el doctor Fortes.

De esta manera la UNAM utilizará al máximo toda su capacidad, tanto de recursos humanos como de instalaciones, ya que de acuerdo con su conveniencia y lo indicado por los comités tutorales, los alumnos tendrán acceso no sólo a las instalaciones de las escuelas y facultades, sino de los centros e institutos con infraestructura más avanzada.

Por ejemplo, la UNAM cuenta con una importante infraestructura para respaldar sus estudios de posgrado en Ciencias Exactas. Estos recursos están concentrados en la Facultad de Ciencias, los institutos de Física, Matemáticas, Astronomía, Geofísica, de Investigaciones en Materiales, de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, de Ciencias Nucleares y de Geología, así como los centros de Ciencias de la Atmósfera y de Instrumentos.

Dichas áreas disponen de un excelente cuerpo académico y recursos materiales como acervos bibliográficos y hemerográficos, servicios de cómputo, laboratorios de investigación como el de microscopía electrónica de altísima resolución, y equipo como los aceleradores de partículas o las redes sismológicas, que constituyen la infraestructura experimental más importante del país.

Otra manera de contribuir a la eficiencia terminal es el mejoramiento del sistema de becas. Esta es también una manera de incrementar sensiblemente la matrícula de alumnos, cuyo legítimo reclamo ha sido, por años, el aumento de los apoyos económicos que les per-

mitan dedicarse de tiempo completo a sus estudios. Esto posibilita el egreso de generaciones más jóvenes, se aprovecha mejor su capacidad intelectual y se reducen los costos para la Universidad.

Ahora, los programas de becas sustentarán sus políticas en un ejercicio de evaluación con criterios de calidad y pertinencia, validados por comunidades nacionales e internacionales; todos los estudiantes con capacidad y vocación tendrán ayuda, explicó el doctor Fortes.

El Posgrado en Números

La Universidad de México tiene la condición, ideal para cualquier centro educativo de su nivel en el mundo, de contar con más de un investigador titular por estudiante en el nivel de doctorado; además, la aprobación del nuevo reglamento es un factor de estímulo al personal académico para que participe más activamente en estos terrenos.

Las áreas con más alumnos en este nivel de escolaridad son las de Ciencias Exactas y Naturales -Biomédicas Básicas-. Paradójicamente en carreras de licenciatura donde hay demanda excesiva -Derecho, Ingeniería, Medicina, etcétera- registran poca demanda a nivel doctorado.

Un dato significativo es que la Universidad tiene, en números gruesos, 140 mil estudiantes de licenciatura y sólo 14 mil en el posgrado, de estos últimos seis mil 500 están inscritos en especializaciones médicas.

Restando las demás especializaciones con orientación profesional, no quedan sino alrededor de cinco mil estudiantes en las otras modalidades del posgrado, cantidad que representa tan sólo el tres por ciento de la matrícula universitaria -sin contar el bachillerato-

Por ello, el nuevo reglamento otorga especial importancia a los estudios de maestría y doctorado.

La institución tiene aproximadamente el 30 por ciento de los estudiantes de posgrado de todo el país. En 1995 se graduaron 223 doctores, cifra que con respecto del año anterior significó un incremento de 40.25 por ciento, sobre los 159 alumnos de entonces. En maestrías sucedió algo similar: de 541 graduados, en 1994, la cifra se elevó a 646. La población en estos estudios también aumentó; en el primer caso en 46.47 por ciento y en el segundo en 7.88, distribuida en mayor número en el área de Biología y de Salud (46 por ciento).

Un aspecto que se fortalecerá, afirmó el doctor Fortes Besprosvani, es la atención a estudiantes brillantes provenientes no sólo de nuestra casa de estudios, sino de todo el país y del extranjero, especialmente de naciones latinoamericanas. De ahí la responsabilidad de la UNAM como modelo de innovación en la materia.

La planta académica universitaria cuenta con un tercio de los investigadores nacionales, y el 40 por ciento de los que tienen nivel III, dedicados a la formación de nuevos egresados y/o a hacer investigación original, lo cual supone un gran potencial para la UNAM, cuyos programas de posgrado, en prácticamente su totalidad, están inscritos en el Padrón de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En la UNAM los estudiantes vocacionalmente orientados a la investigación encuentran, en el sistema de posgrado, el ser social, humanístico y científico para desarrollar sus capacidades. ■

La Psicología de la Salud empezó a adquirir importancia hasta que en instituciones como la Facultad de Psicología se demostró que los conocimientos del profesional de esta área pueden convertirse en intervenciones que van desde la atención primaria hasta el ayudar a bien morir

BANCO DE DATOS

Estudios de la conducta humana ayudan a prevenir el proceso salud-enfermedad

Vincular teoría y práctica, meta de la Psicología

EN la medida en que las disciplinas científicas conozcan en grado razonable aquellas variables asociadas al proceso de pérdida de la salud se podrá intervenir profesionalmente en cada uno de los momentos de ese proceso, consideró el doctor Juan José Sánchez Sosa, director de la FP, al dictar la conferencia *Desde la Prevención Primaria hasta Ayudar a Bien Morir: La Interfaz Investigación-Intervención en Psicología de la Salud*.

En el marco de la *Conferencia Americana de Psicología de la Salud* el investigador universitario señaló que existen algunos factores de riesgo en el comportamiento humano llamados macronómicos o macrológicos, que determinan la salud y que permiten a los especialistas localizar algunas peculiaridades que servirán a los psicólogos de la salud para diseñar intervenciones preventivas o de recuperación.

Entre este grupo de factores macrológicos que afectan la salud del ser humano destacan: "la herencia; la naturaleza y características del equipo biológico con el que nacemos; la nutrición, la calidad y cantidad de los alimentos que tenemos incluso desde poco antes de nacer; el acceso a los servicios de salud, así como el comportamiento humano, pilar fundamental de la salud o de su pérdida. Esto es lo que nos hace suponer que la conducta humana es algo que merece ser objeto de estudio del especialista".

Señaló que el psicólogo ajusta sus conocimientos del comportamiento humano a lo que sabe de la evolución médica del padecimiento, "y lo hacemos desde antes de que

éste se presente, hasta cuando estamos ayudando a bien morir.

"Uno puede tomar los conocimientos de estos mecanismos que regulan el funcionamiento psicológico e intervenir prácticamente en todos los momentos del deterioro de la salud."

Para ello, dijo, el psicólogo, entre otras cosas, debe formarse como un experto en esta área. La probabilidad más alta de éxito o de fracaso de lo que se haga en psicología de la salud está en función de la familiaridad real del especialista con la investigación.

"Ésa propuesta data desde hace varios años, y no fue hasta que en instituciones como la Facultad de Psicología se pudo demostrar que los conocimientos del psicólogo de la salud pueden convertirse en intervenciones que van desde la atención primaria hasta el ayudar a bien morir; lo importante -agregó- es que utilicemos una buena parte de nuestro tiempo profesional en hacerlo posible."

Principal Causa de Muerte en México

Por su parte el doctor José Narro Robles, funcionario de la Secretaría de Salud, señaló que en los últimos años se ha registrado un cambio epidemiológico fundamental: las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias e intestinales dejaron de ser las principales causas de muerte en nuestro país y han sido remplazadas por los padecimientos crónicos degenerativos.

Asimismo, luego de inaugurar la *Conferencia Americana de Psicología de la Salud*, auspiciada por la Facultad de Psicología, apuntó que la Facultad de Psicología y la medicina han influido



Juan José Sánchez Sosa.

Foto: Daniel Romo

en los últimos años en la modificación del esquema epidemiológico nacional. Sin embargo, "hay motivos para sentir que aún tenemos por delante un desafío muy importante, no podemos dejar de reconocer la presencia de nuevas y viejas patologías que afectan en la actualidad la salud del mexicano".

En los últimos 15 años hemos sido testigos de la presencia creciente de una patología que nos ha llenado de enorme preocupación, comentó el funcionario, y que sin duda "constituye uno de los grandes desafíos para quienes trabajamos en programas o en torno de los asuntos de la salud. Me refiero al sida".

Sin duda, precisó, los programas de prevención y atención para atender esa enfermedad han sido eficientes y tenido un reflejo positivo dentro de la salud de los mexicanos.

Aún así; en adelante no será sencillo combatir las enfermedades crónicas degenerativas o muchos de los padecimientos emergentes o reemergentes. Para ello, dijo, se requerirán estrategias mucho más complicadas en las que la participación del psicólogo de la salud y de la sociedad en general tendrá un papel fundamental". ■

La Psicología en México es una disciplina joven que se ha desarrollado rápidamente durante los últimos 20 años, y cuya práctica profesional se encuentra estrechamente vinculada al conocimiento científico.

Para hacer frente a las fuerzas de un ambiente nacional y mundial sumamente competitivo, en el marco de la globalización de las economías, el éxito profesional de la Psicología requiere de una estrecha vinculación entre los aspectos teóricos y la formación práctica. Por ello, desde hace aproximadamente tres años, la Facultad de Psicología ha realizado una serie de acciones tendentes a lograr, en sus niveles de licenciatura y posgrado, una preparación eminentemente práctica basada en esquemas teóricos, vinculados a nuestra realidad social, así como a la formación de recursos humanos, que permita ampliar la base de conocimientos que sustenten una más clara comprensión del comportamiento humano y su aplicabilidad para mejorar la calidad de vida.

El licenciado Rafael Cordera Campos, secretario de Asuntos Estudiantiles, señaló que en los últimos años la Universidad se ha dado a la tarea de desarraigar la costumbre, entre los pasantes, de considerar al servicio social sólo como un requisito administrativo; para ello se busca una nueva conceptualización acorde con las condiciones del país

BANCO DE DATOS

Hace seis décadas nació en la Facultad de Medicina

Hace 60 años, en medio de los profundos cambios que el México de entonces experimentaba, fue instituido el servicio social para que los egresados de la Escuela de Medicina de la UNAM se desempeñaran, de acuerdo con su profesión, en las comunidades rurales.

En opinión del licenciado Rafael Cordera Campos, el servicio social nace con dos características fundamentales: por una parte, vinculado a lo que en la actualidad identificamos como política social del gobierno y, por otra, como producto de un acuerdo de la Universidad con una entidad pública.

En efecto, "el convenio firmado entre el Departamento de Salud Pública y la UNAM sentó las bases del servicio social que, a mi parecer, son todavía válidas.

"Adicionalmente, ha quedado establecido que este servicio constituía un requisito académico y obligatorio para optar por el título de médico cirujano, a la vez que se señalaba que el servicio social era una forma de retribuir a la sociedad los recursos humanos que ésta había empleado en la formación de los profesionistas."

El servicio social, sólido puente que comunica a la Universidad con la sociedad



Gilberto Guevara, Rafael Cordera, Nelia Tello y Carlos Garza.

Foto: Marco Mejías

ESTHER ROMERO
El servicio social debe ser un puente sólido que comunique a la Universidad con su entorno social, de ahí la importancia de asegurar que cuente con asesoría técnico-académica, que su ejercicio sea evaluado y que sus resultados sirvan para retroalimentar el curriculum universitario señaló Gilberto Guevara Niebla, asesor de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Al participar en el seminario *El Servicio Social de Fin de Siglo*, organizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), el director de la Revista 2001 dijo que desde el punto de vista normativo-institucional el servicio social persigue dos objetivos asociados: el desarrollo del estudiante en el plano académico y el ofrecer un servicio a la comunidad.

Guevara Niebla recordó que en sus orígenes el servicio social fue visto como un ejercicio de gran importancia para la formación del carácter, ya que existía, de manera implícita, una intención educativa de tipo moral. "La diversidad de formas que adopta el servicio social se relaciona con la de las prácticas profesionales y de contextos en los cuales éstas se pueden desarrollar.

"Baste enunciar que existen, por lo menos, cuatro conjuntos de ca-

rreras universitarias: las de ciencias básicas (como física y matemáticas), las técnico productivas o instrumentales (como las ingenierías), las de servicio (como diseño gráfico, arquitectónico y textil, comercio, administración y derecho) y las humanísticas (filosofía y bellas artes).

En opinión del asesor de la SEP, no existe un concepto único e inmutable acerca de lo que es el servicio social, de la misma manera que no hay un solo concepto de la práctica profesional ni una idea única de cómo debe desarrollarse el país. "Lo que ha sucedido, sin embargo, es que el debate no es explícito, la discusión en torno al servicio social es pobre, de la misma forma que languidece el debate acerca de la política de educación superior y del papel de los científicos, técnicos e intelectuales en el desarrollo nacional.

"Plantearnos orientar el servicio social para impulsar el desarrollo de las comunidades, dijo Guevara Niebla, es un buen propósito, pero entendamos que dicha actividad está predefinida por el concepto de la profesión que el alumno ha aprendido a lo largo de su carrera. Lo que nos preguntamos, en todo caso, es si la oferta de carreras que la Universidad tiene y su

contenido corresponden con la noción de un desarrollo nacional democrático, plural y equitativo", concluyó.

No Sólo Requisito Administrativo

Por su parte Rafael Cordera Campos, secretario de Asuntos Estudiantiles, dijo que en los últimos años la Universidad se ha dado a la tarea de desarraigar la costumbre, entre los pasantes, de considerar al servicio social como sólo un requisito administrativo.

Para ello, aseveró, ha sido necesario, sin perder los principios básicos que dieron origen al servicio social, intentar una nueva conceptualización que recoja la experiencia de 60 años para ser actualizada de acuerdo con las condiciones del país.

Por tal motivo, "en estos años hemos intentado crear programas que tengan tres cualidades: ser útiles a la sociedad, a los estudiantes y a la Universidad. Nuestros casi 35 mil prestadores de servicio social hoy cuentan con mejores expectativas para cumplir con este requisito académico, pero también para alcanzar otros objetivos".

En la UNAM, añadió Cordera Campos, nos hemos preocupado por ejercer el servicio social a partir de los principios que le dieron origen, con una mejor adecuación a los tiempos que corren. "De este modo, de acuerdo con las condiciones que vive el país, el servicio social debe cumplir cuatro propósitos fundamentales: potenciar los recursos para la solución de los problemas comunitarios y zonas marginales; contribuir a la capacitación profesional de los prestadores; fomentar entre éstos el sentido de responsabilidad y de solidaridad

social, y fortalecer la imagen de la Universidad y sus programas académicos a partir de aprovechar la experiencia de los propios prestadores”.

En apariencia estos postulados son sencillos y lógicos, sin embargo, para su cumplimiento se requiere de la generación de una cultura del servicio social, la cual deben construir todos los involucrados y heredarla a las generaciones futuras.

Vínculo con la Sociedad

En la Sala Lucio Mendieta y Núñez de la FCPS el secretario de Asuntos Estudiantiles propuso que las instituciones públicas convoquen a las de educación a participar en sus planes y programas de bienestar social, buscando que éstos sean lo más precisos posibles, a fin de contar con proyectos viables que tengan un impacto benéfico entre la

población, y en donde estén determinadas claramente las responsabilidades en la cooperación interinstitucional.

Asimismo, la oferta de prestadores deberá ser guiada por las universidades hacia las instituciones públicas y/o sociales, que garanticen la realización de programas que cumplan los requisitos de viabilidad y proporcionen la logística y el apoyo material para garantizar su cumplimiento.

También se deberá revisar la legislación respectiva e introducir las reformas más convenientes que, sin violentar la autonomía universitaria, establezcan que el servicio social debe responder, primordialmente, a los grandes problemas sociales del país, sin que ello signifique abandonar la investigación y las tareas culturales de los centros de educación superior.

Rafael Cordera Campos propuso recuperar la propuesta que surgió en 1974 en la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la cual establece las necesidades de recursos humanos en función de los planes nacionales y regionales de desarrollo.

La propuesta promueve la colaboración y apoyo de las secretarías de Estado, de los gobiernos federales, de la iniciativa privada y de los organismos internacionales para la estructuración de programas y financiamiento de los mismos; invita a colaborar con las comisiones de desarrollo estatal en los planes de servicio social, e induce a las instituciones de educación superior a que establezcan la reglamentación conveniente del servicio social y a delinear los sistemas de evaluación de los programas de ejercicio. ■

De acuerdo con las condiciones que vive el país, el servicio social debe cumplir cuatro propósitos fundamentales: potenciar los recursos para la solución de los problemas comunitarios y zonas marginales; contribuir a la capacitación profesional de los prestadores; fomentar entre éstos el sentido de responsabilidad y de solidaridad social, y fortalecer la imagen de la Universidad y sus programas académicos

**ESTE ES UN AVISO
PARA TODOS LOS UNIVERSITARIOS**



**CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
del 14 al 20 de julio.**

La rabia representa un importante problema de salud pública
Si has adoptado a un perro o gato no olvides
llevarlo al puesto de vacunación más cercano.

Al hablar acerca del curso Evaluación de Riesgos en Bioseguridad, efectuado en el Centro para la Innovación Tecnológica, el doctor José Luis Solleiro explicó que éste se realizó con el propósito de capacitar a personal de los sectores industrial, académico y gubernamental, así como para dar respuesta a interrogantes como la pertinencia de liberar productos modificados genéticamente

BANCO DE DATOS

Biocit Siglo XXI en Internet

En el contexto del proyecto de investigación Bioseguridad y Propiedad Intelectual: Dos Aspectos Críticos para el Desarrollo y Difusión de la Tecnología se ha generado el boletín electrónico Biocit Siglo XXI (WWW UNAM), como un esfuerzo de divulgación de diversos aspectos que confluyen en la definición e instrumentación de estrategias para el desarrollo de la biotecnología en México. El boletín se publica trimestralmente y está dividido en cuatro secciones principales: propiedad intelectual, bioseguridad, espacio de colaboradores, y noticias y eventos. Biocit Siglo XXI forma parte de un esfuerzo de divulgación por dar a conocer diversos aspectos que influyen en la definición e instrumentación de estrategias para el desarrollo de la biotecnología en nuestro país.

Para el desarrollo de la biotecnología se requiere de un adecuado marco jurídico

Por bioseguridad se entiende "la serie de guías y lineamientos que nos permiten desarrollar nuevas biotecnologías con niveles de riesgo aceptables para la sociedad" dijo en entrevista el doctor José Luis Solleiro, del Centro para la Innovación Tecnológica (CIT).

El doctor Solleiro coordina, junto con la doctora Amanda Gálvez, adscrita a la Facultad de Química, el proyecto denominado *Bioseguridad y Propiedad Intelectual: Dos Aspectos Críticos para el Desarrollo y Difusión de la Tecnología*.

El estudio considera que para el desarrollo de la biotecnología en nuestro país es necesario contar con un marco jurídico que proteja adecuadamente la propiedad intelectual y regule la bioseguridad.

Los doctores Solleiro y Gálvez contemplan, en esta investigación financiada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), objetivos tales como la realización de cursos de entrenamiento en dos áreas: propiedad intelectual y bioseguridad.

Al ser interrogado acerca de la realización del primero de ellos denominado *Evaluación de Riesgos en Bioseguridad*, efectuado recientemente, el investigador del CIT consideró que en la actualidad priva en el mundo una seria preocupación por tener niveles adecuados de seguridad en lo que se llama de liberación al medio ambiente de

organismos modificados genéticamente. "Existe el temor -dijo-, de que los nuevos productos derivados de la biotecnología puedan favorecer en algunos aspectos pero perjudicar en otros.

"Esto significa, explicó el doctor Solleiro, que si, por ejemplo, se liberaran al ambiente plantas transgénicas resistentes a los herbicidas que pudieran de manera no deseada transferir esa resistencia a malezas -plantas no deseadas para la agricultura-, representarían

un problema mucho mayor que el que estábamos resolviendo con la planta transgénica -la transgénesis contempla la transferencia de genes de un organismo a otro mediante ingeniería genética."

Pero ¿qué pasaría si una vaca, por ejemplo, consumiera esas plantas transgénicas?, ¿qué efectos positivos o negativos podría tener?, ¿los alimentos que resulten de estos cultivos transgénicos son seguros para el ser humano, se pueden consumir sin ninguna preocupación?

¡ Buen provecho !



FM 96.1

"Frutos olvidados"

Participan: Teresa Reyna Trujillo, miembro del Instituto de Geografía, de la UNAM, Diplom Biologe Martin Ricker Yale University

Conductora: María Eugenia Mendoza Arrubarena

Sábado 13 de julio
13 a 14 horas



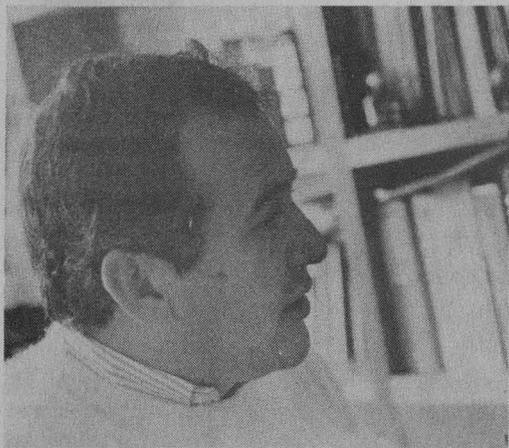


Foto: Juan Antonio López

José Luis Solleiro señaló la necesidad de que México desarrolle un marco regulatorio para el consumo de alimentos transgénicos.

En opinión del doctor Solleiro estas interrogantes siguen latentes en muchos países, y para darles respuesta será necesario realizar numerosos estudios orientados a definir el grado de seguridad de estos nuevos productos de la biotecnología para el medio ambiente y la salud humana y animal.

En este contexto se organizó el curso *Evaluación de Riesgos en Bioseguridad*, que se llevó a cabo en el CIT con la participación de ponentes nacionales e internacionales, con el propósito de capacitar a personal de los sectores industrial, académico y gubernamental en asuntos asociados con la bioseguridad.

"A dos años de haberse iniciado esta investigación nos hemos incorporado a la corriente internacional en esta materia. Durante este tiempo -agregó el doctor José Luis Solleiro, hemos estudiado varios aspectos, entre ellos, las regulacio-

nes que gobiernan, por ejemplo, la liberación de organismos modificados genéticamente, como plantas, microorganismos con diversos propósitos: bioindustriales, de combate a la contaminación o de biorremediación; y también los que regulan la producción de animales transgénicos.

"Se ha hecho también, comentó, una colección de información sobre cómo se manejan estos asuntos en el mundo, tanto en países industrializados como en aquellos en desarrollo. Sin embargo eso no ha sido todo, también se han realizado análisis, discutido con especialistas, y difundido parte de esta información por distintos medios, uno de ellos es la página electrónica *Biocit Siglo XXI*".

Temas Tratados

Algunos de los temas que se abordaron durante el curso fue-

ron: Conceptos Centrales de la Evaluación de Riesgos en Bioseguridad; Evaluación de Riesgos. Preocupaciones en la Liberación de Plantas Manipuladas y Posibles Consecuencias para Países en Desarrollo; Estudios de Caso, Maíz Transgénico en México y en AgrEvo; Microorganismos Transgénicos: Estado del Arte; Aplicaciones Ambientales Biorremediación; Plantas Transgénicas: Consideraciones de Seguridad, y Avances Recientes en la Manipulación de Plantas.

Asimismo se realizaron dos mesas redondas referentes a Regulación de Bioseguridad: Estado Actual y Tendencias; y otra acerca de Política sobre Biotecnología y Bioseguridad; por último, se efectuó una sesión dedicada al acceso y manejo de bases de datos en materia de bioseguridad BINAS y BIOTRACK, sobre todo en Internet.

Una de las conclusiones derivadas de este primer curso *Evaluación de Riesgos en Bioseguridad* es que si bien han habido ciertos avances a nivel internacional en materia de regulación de los alimentos transgénicos -cuyo primer producto es un tomate que tarda más tiempo en descomponerse- en México es necesario desarrollar un marco regulatorio para el consumo de estos productos; del mismo modo todavía hay mucho por recorrer en cuanto al manejo de microorganismos modificados genéticamente, concluyó el doctor Solleiro. ■

En el mundo priva una seria preocupación por tener niveles adecuados de seguridad en lo que se denomina la liberación al ambiente de organismos modificados genéticamente. Existe el temor de que los nuevos productos derivados de la biotecnología puedan favorecer en algunos aspectos pero perjudicar en otros

En uno de los coloquios de investigación que organiza Universum, Simón Brailowsky aseguró que la plasticidad es el cambio que manifiesta el cerebro para adaptarse a situaciones nuevas; el concepto engloba procesos como la memoria y el aprendizaje, efectos de fármacos en el Sistema Nervioso Central, o la recuperación funcional después de lesiones

BANCO DE DATOS

De 1994 a 1995 recibió la Beca Guggenheim

El doctor Simón Brailowsky es médico cirujano egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Obtuvo el doctorado en Ciencias de la Vida y de la Salud en la Universidad de París, Francia.

Ha sido profesor titular en farmacología en la Facultad de Medicina de la UNAM e investigador visitante en las universidades de Nueva York y Los Angeles, así como en la Universidad del Sur de California.

El doctor Brailowsky, quien de 1994 a 1995 recibió la Beca Guggenheim, es investigador nacional, miembro de la Academia de la Investigación Científica y de la Academia Nacional de Medicina. Desde 1988 se desempeña como profesor investigador en el departamento de Neurociencias del Instituto de Fisiología Celular de esta casa de estudios.

Es autor de más de 70 artículos de investigación y de cuatro libros, de los que destacan El Cerebro Averiado, Plasticidad Cerebral y Recuperación Funcional, y Las Sustancias de los Sueños:

Neuropsicofarmacología, publicados por el Fondo de Cultura Económica.

El estudio de la plasticidad cerebral favorece y acelera la recuperación de un paciente

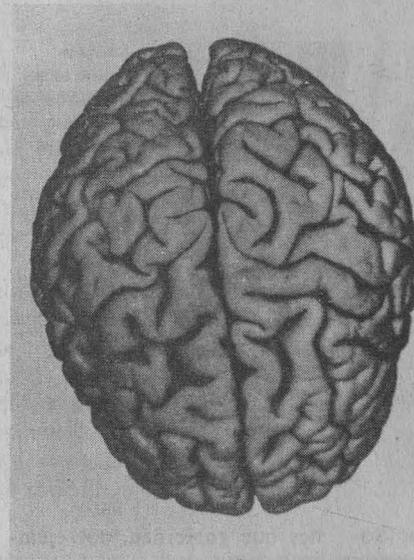
El cerebro es un enigmático universo. De su funcionamiento dependen sentimientos, disfunciones, locuras, pasiones, operaciones motoras y amores. Sus mecanismos empiezan a ser comprendidos por los especialistas en neurofisiología, e incluso para algunas de sus enfermedades ya existe curación explicó el doctor Simón Brailowsky, investigador del Instituto de Fisiología Celular (IFC).

En el coloquio de investigación que organizó el Museo de las Ciencias *Universum* titulado *Un Modelo de Plasticidad Cerebral Ligado a la Epilepsia y a la Memoria*, el especialista en neurociencias describió los mecanismos mediante los cuales el cerebro procesa la información que recibe del exterior, y comentó aspectos acerca de los conocimientos y líneas de investigación que se han desarrollado en torno a la plasticidad cerebral.

Este último concepto, dijo, es muy amplio ya que engloba procesos tales como la memoria y el aprendizaje en el ser humano; efectos de fármacos en el Sistema Nervioso Central por tiempo prolongado, o la recuperación funcional después de lesiones cerebrales.

La plasticidad es el cambio que manifiesta el cerebro para adaptarse a situaciones nuevas, por lo tanto, su estudio y comprensión adquieren especial relevancia para facilitar y acelerar la recuperación de un paciente después de haber sufrido lesiones cerebrales, o para disminuir los deficiencias producidas por éstas, refirió Brailowsky.

El investigador y profesor del Departamento de Neurociencias



Del funcionamiento cerebral dependen sentimientos, disfunciones, locuras, pasiones y operaciones motoras, de ahí que el estudio y comprensión de su dinámica sean cada vez más necesarios.

Reproducción: Archivo Gaceta UNAM

del IFC recordó que los esfuerzos por curar la epilepsia comenzaron hace décadas. La etiología de este padecimiento se encuentra, dijo, en la descarga excesiva y simultánea de las neuronas, y su representación en el cuerpo va de acuerdo con el foco o zona cerebral alterada. Así, es común que esta enfermedad se manifieste en una parte, en una región o en todo el cuerpo, como en el caso de las crisis convulsivas.

De acuerdo con criterios internacionales se conocen tres grupos de epilepsias generalizadas, que se presentan frecuentemente en niños y se caracterizan por la participación de ambos hemisferios cerebrales, y las focales, en donde sólo un grupo de neuronas es afectada. En la actualidad aproximadamente 80 por ciento de los casos pueden controlarse totalmente con medicamentos, indicó el neurólogo.

Existe, dijo, un modelo de plasticidad denominado *Kindling*, fenómeno muy interesante descubierto hace algunos años, el cual consiste en que mediante un estímulo eléctrico intracerebral, aplicado a especies animales, se obtiene una respuesta determinada. Lo curioso es que utilizando este estímulo, siempre de baja y de idéntica intensidad, la respuesta a dicha estimulación aumenta lenta y progresivamente. Entonces, por ejemplo, si la primera estimulación no presentó una respuesta observable en el animal, al cabo de 20 o 30 estimulaciones se obtendrán crisis convulsivas generalizadas, epilépticas, cada vez que se presente el estímulo.

El doctor Simón Brailowsky habló de la representación de estímulos sensoriales en la corteza cerebral ejecutada en primates o monos como una for-

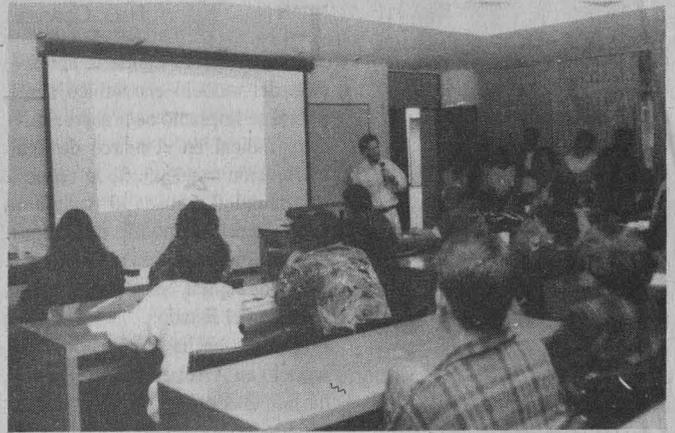
ma de plasticidad dinámica. "Es una investigación interesante realizada con técnicas tradicionales y de punta en monos adiestrados", comentó.

A dichos animales, agregó, se les entrena para reconocer señales sensoriales de su medio ambiente, tales como el tacto o la vista, y se estudia cómo los interpreta el cerebro. Dicho experimento es un ejemplo de plasticidad cerebral normal o fisiológica, y existen otros tantos fenómenos que se encuentran englobados en este gran campo.

El cerebro es la materia plástica por excelencia en el ser humano. Siempre implica una modificación en el tiempo y en el espacio, por lo tanto el movimiento es una característica inherente en él. Lo estático no tiene lugar cuando se habla del cerebro o de sus funciones.

Para experimentar con esta área del cuerpo se utilizan diversas técnicas, tanto tradicionales como de punta. Se recurre a la psicometría, a la electrofisiología (actividad eléctrica del cerebro), al análisis numérico (basado en las matemáticas), así como a tecnologías más recientes como la inteligencia artificial. De la combinación de estas metodologías resulta una técnica sumamente sofisticada que pocos laboratorios en el mundo emplean, refirió el investigador universitario.

Explicó que las neuronas se comunican entre sí por dos vías: una química y una eléctrica. La primera consiste en la liberación -de una neurona hacia otra- de sustancias conocidas como neurotransmisores, que pueden ser de tipo excitador o inhibidor. El



cerebro se comunica por medio de excitación o inhibición, o sus correspondientes desinhibiciones o desfacilitaciones.

Ese es el lenguaje cerebral básico, dijo, mediante el cual las criaturas humanas elaboran desde fórmulas químicas hasta obras de arte o poesía. Entre los transmisores inhibidores predominantes en el cerebro está el GABA (Gama Amino Butírico) Acido Gama Aminobutírico.

El doctor Brailowsky agregó que "el rango de modificaciones que tiene el cerebro para adaptarse a situaciones distintas no lo presenta ningún otro tejido; esto lo hace, entre otras propiedades, la materia más compleja del universo".

El estudio de la plasticidad busca, entre otras cosas, tratamientos para facilitar o acelerar la recuperación cerebral por malformaciones congénitas, traumatismos, tumores, hemorragias o ciertos tipos de drogas, concluyó el doctor Brailowsky. ■

El rango de modificaciones que tiene el cerebro para adaptarse a situaciones distintas no lo presenta ningún otro tejido; esto lo convierte, entre otras propiedades, en la materia más compleja del universo

Realiza tu servicio social con nosotros

El Programa de Servicio Social Multidisciplinario y la Dirección General de Información de la UNAM convocan a estudiantes de periodismo y comunicación colectiva de la Universidad Nacional a realizar su Servicio Social conjuntamente en esta dirección y en los siguientes diarios de circulación nacional: **unomásuno**, **El Universal** y **El Día**.

Los participantes serán capacitados en técnicas de investigación documental, introducción a la computación, sistema operativo MS-Dos, procesador de textos Word5 y en una base de datos en Microsis.

Interesados, acudir al Edificio de Relaciones Laborales, planta baja, costado norte de la Torre II de Humanidades, en Ciudad Universitaria, o llamar al teléfono 623 04 22, con la licenciada Mónica Lobato.

El libro Estado y Políticas Sociales después del Ajuste: Debate y Alternativas, coordinado por el doctor Carlos Vilas, miembro del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, da respuesta a varias de las interrogantes planteadas desde que en el continente se adoptó el modelo neoliberal

BANCO DE DATOS

Especialista en estudios de desarrollo latinoamericano

Carlos Vilas es un político especializado en estudios de desarrollo latinoamericano. Ha sido funcionario de la Comisión Económica para América Latina, consultor de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y de la Organización Internacional del Trabajo. Ha desarrollado actividades docentes en diversas universidades e institutos de América Latina, Estados Unidos y Europa. Radicado en Centroamérica desde 1978, es autor de numerosas publicaciones; por su obra Perfiles de la Revolución Sandinista recibió en 1984 el Premio Casa de las Américas. En la actualidad trabaja como investigador titular en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La intervención del Estado es importante aunque el mercado sea hoy el paradigma del desarrollo

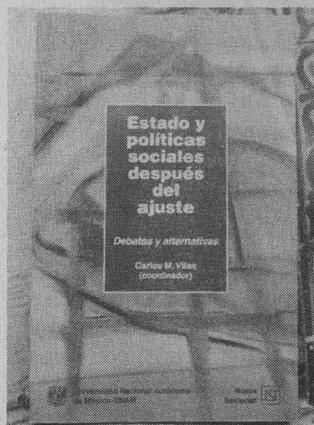
RAÚL CORRÉA

En América Latina la aplicación del modelo económico neoliberal se implantó de manera rápida y radical en el marco de una integración creciente de la economía mundial, aunada al paulatino agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y de acumulación de capital, basado en la intervención del Estado.

¿Cómo se ha implantado este modelo en América Latina?, ¿cuál ha sido el contexto social, político, económico y cultural de cada país en que el neoliberalismo se ha entronizado? Estas son las preguntas iniciales a las que responde el libro *Estado y Políticas Sociales después del Ajuste: Debate y Alternativas*, coordinado por el doctor Carlos Vilas, miembro del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIICH).

En la Casa de la Cultura *Jesús Reyes Heróles*, Gilda Waldman, coordinadora de Sociología de la División de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), afirmó que los coautores de esta obra responden a esas preguntas a partir de una precisión conceptual clave: "si bien el mercado aparece hoy en día como el paradigma absoluto del desarrollo, de la libertad y de la racionalidad, la intervención estatal sigue siendo relevante directa o indirectamente. Pero se trata ahora de una nueva forma de intervención estatal; es decir, de una novedosa modalidad de políticas públicas que abandonan a su suerte a algunos autores y promueven a otros".

La maestra Waldman señaló que a pesar de la diversidad de respuestas



Fotos: Ignacio Romo

que ofrecen todos y cada uno de los artículos compilados en este libro, referidos a situaciones específicas de cada país estudiado: Perú, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, México, etcétera, algunos denominadores comunes recorren todos los ensayos.

Primero, no existe ninguna articulación entre las medidas económicas que constituyen el núcleo esencial del neoliberalismo y las políticas sociales implementadas para resarcir sus efectos devastadores; segundo, el mercado no es compatible con la igualdad y la justicia social. Al contrario, el mercado genera injusticia, alienta la exclusión, acrecienta las desigualdades sociales y afecta gravemente el derecho a la educación y al trabajo, aun cuando el respeto de estos derechos se haya proclamando formalmente, y tercero, la crisis latinoamericana no puede resolverse evidentemente dentro del actual esquema económico.

La maestra Waldman se preguntó entonces: "¿cómo preservar la estabilidad política ante el riesgo que significa recortar la política so-

cial?, ¿cómo defender la democracia si se aplican políticas sociales que no resuelven las necesidades humanas, de supervivencia y dignidad?, ¿cómo seguir suponiendo que el mercado creará democracia si se olvida que la democracia propone principios de igualdad reconocidos socialmente para compensar la desigualdad por nacimiento?, ¿hará agua el modelo neoliberal debido a sus elevados costos sociales?"

Algunas de las respuestas a estas interrogantes se pueden entrever en los ensayos del libro; otras, surgen de los ensayos mismos. El valor fundamental de este libro, dijo, como de toda obra importante, radica en los cuestionamientos que suscita, más que en las respuestas que ofrece.

Efectos Opuestos

En su oportunidad, el doctor Julio Boltvinik, investigador de El Colegio de México, precisó que el discurso central de la obra es correcto pues "lo que cambia entre un Estado grande y uno chico son las modalidades de intervención y a quien se favorece con ella; cuáles son las correlaciones políticas entre distintos estratos de la burguesía nacional e internacional, los que en la transición de un modelo a otro unos pierden y otros son los nuevos favorecidos".

La subordinación de las políticas sociales a la vigencia de un esquema concentrador en lo económico y excluyente en lo social -algo que se destaca en los capítulos de Pedro Cezar Dutra Fonseca (Brasil), José Luis Calva (México), Carlos Sojo (Costa Rica) y Agustín Haya de la Torre (Perú)-, explica la

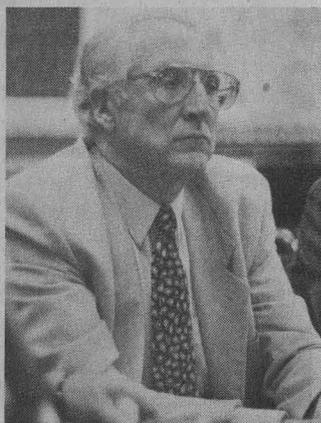
aparente contradicción de una política social que produce efectos opuestos a los que preconiza, como se argumenta en el capítulo de Cristina Laurell en donde se aborda el tema de México y en el de Carolina Tetelboin que analiza el caso de Chile, comentó.

Políticas Alternativas

A su vez, el doctor Carlos Vilas explicó que varios de los capítulos del libro editado por *Nueva Sociedad* incluyen una aproximación a lo que podría considerarse como alternativas de política social.

Ahora bien, dijo, las alternativas no existen en abstracto o en el vacío; siempre están desde la perspectiva de actores determinados, a partir de situaciones específicas y en función de escenarios institucionales y de constataciones de poder particulares.

Con independencia de sus variaciones recíprocas, los capítulos que incluyen esta dimensión muestran una coincidencia fuerte en el senti-



Carlos Vilas.

do de admitir las limitaciones de la política social, como toda política sectorial, para erigirse por sí misma en una alternativa al deterioro creciente de las condiciones de vida de la población, señaló el doctor Vilas.

Desde ángulos y con argumentos variados se señala que la condición básica para la formulación de políticas alternativas implica el diseño de un esquema de acumulación

y de poder también alternativo. Esto no debería entenderse como una negación del espacio de autonomía relativa de la política social, o de cualquier otra política sectorial, sino como el reconocimiento de la articulación de toda política sectorial en un determinado esquema macroeconómico y macropolítico de dominación y acumulación.

Es importante destacar la coincidencia de todos los autores que participan en este volumen, independientemente de la pluralidad de perspectivas y valoraciones particulares. Frente a una tendencia recurrente en los organismos financieros internacionales y en muchas agencias gubernamentales de cooperación, de separar la política social de su marco macroeconómico y macropolítico, los capítulos que siguen señalan, algunos de manera explícita, otros implícitamente, la necesidad de referir sistemáticamente la política social a ese enmarcamiento, concluyó el doctor Carlos Vilas.

Trabajo en Equipo

El libro *Estado y Políticas Sociales después del Ajuste: Debate y Alternativas* es producto de una serie de discusiones que el doctor Carlos Vilas sostuvo con los coautores de estos ensayos en 1994.

El objetivo de estas reuniones fue establecer algunas características de las políticas sociales en América Latina después del ajuste económico, y definir cuáles eran las alternativas posibles frente a los efectos más desastrosos de dichas políticas, entre ellas, las condiciones de pobreza que se estaban generando. ■

En la obra, editada por *Nueva Sociedad*, se señala que la condición básica para la formulación de políticas alternativas implica el diseño de un esquema de acumulación y de poder también alternativo

Centro de Ciencias de la Atmósfera

Invita

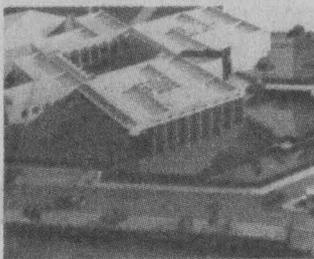
a la conferencia **Investigaciones Sobre Clima Urbano en Ciudades de Japón**, que dictará el doctor Shuji Yamashita, del Departamento de Geografía de la Universidad de

Tokyo Gakugei.

12 de julio

12:30 horas

Salón de Seminarios



Ubicadas frente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, las nuevas instalaciones disponen de las condiciones adecuadas -humedad y temperatura- para conservar las cintas; además, hay otros espacios donde se podrán almacenar fotografías, documentos y carteles relacionados con el cine

Gaceta EN LA CULTURA

BANCO DE DATOS

El archivo fílmico nació con la donación de *Raíces* y *Torero*

El archivo fílmico nació literalmente con la donación de una copia de 16 milímetros de las producciones: *Raíces* y *Torero*, de Manuel Barbachano Ponce. Las películas donadas por Barbachano las recibió el rector Nabor Carrillo el 8 de julio de 1960.

En sus primeros años (1960-1970), la Filmoteca de la UNAM se dedicó a rescatar y preservar materiales en riesgo de perderse y a prestar cintas clásicas, principalmente a los cine-clubes universitarios, al Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y a la Escuela Nacional Preparatoria para sus cursos de iniciación cinematográfica.

Entre 1970 y 1974 amplió sus actividades a la investigación (historia, técnica y teoría), a la documentación, al establecimiento de una fonoteca y a la difusión de la cultura cinematográfica.

En 1976 la Filmoteca se desprendió administrativamente del CUEC, y en 1977 el rector Guillermo Soberón la reconoció como institución universitaria y le otorgó la responsabilidad de ser la depositaria legal de todo el material fílmico y televisivo, así como del equipo cinematográfico de colección perteneciente a la UNAM.

Desde entonces forma parte de la Dirección General de Actividades Cinematográficas.

Se inauguraron en CU seis bóvedas para el resguardo del acervo de la Filmoteca

DESPUÉS de más de tres décadas de mudanzas constantes, la Filmoteca de la UNAM -el acervo cinematográfico más grande de América Latina- tendrá instalaciones definitivas en Ciudad Universitaria para el resguardo y la conservación de sus materiales.

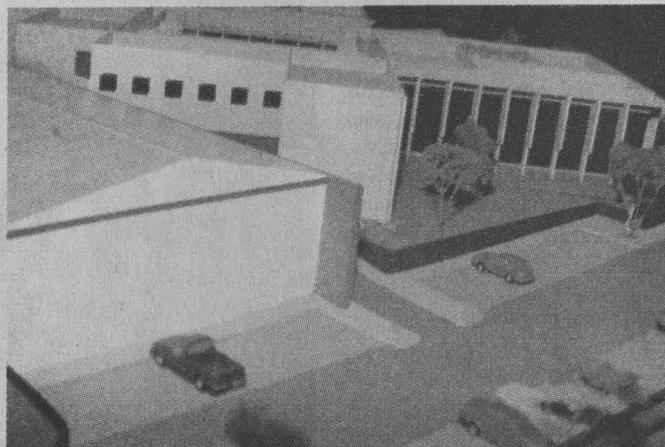
En el marco del 36 aniversario de la Filmoteca de la UNAM, el rector José Sarukhán inauguró el 8 de julio las seis bóvedas que albergarán los 18 mil títulos que forman el acervo cinematográfico; apenas la primera etapa constructiva de un proyecto arquitectónico que resolverá los problemas de espacio y funcionalidad que en *San Ildefonso* enfrenta la Dirección General de Actividades Cinematográficas.

Ubicadas sobre una superficie de mil 200 metros cuadrados -frente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y a un costado de la Dirección General de Televisión Universitaria- las nuevas instalaciones son el resultado del esfuerzo emprendido por quienes han vislumbrado en el cine la memoria invaluable del ser humano y su cultura.

Con las condiciones de humedad y temperatura adecuadas las bóvedas ya resguardan parte del material fílmico, y el resto (que asciende aproximadamente a 26 mil latas de película de 35 milímetros) se trasladará durante el periodo vacacional.

Dos de las seis bóvedas se destinan al material a color, otras dos a los filmes en blanco y negro, y las demás almacenarán fotografías, documentos y carteles relacionados con el cine.

En el acto el biólogo Iván Trujillo, director general de Activi-

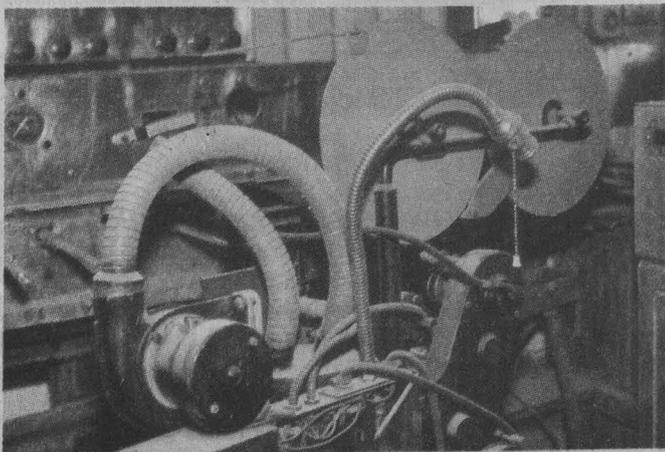


Maqueta del proyecto general, diseñado por el arquitecto Luis Antonio Zapián.

dades Cinematográficas, también presentó la maqueta del proyecto general, diseñado por el arquitecto Luis Antonio Zapián, que incluye la edificación de las instalaciones de dicha dirección. Los trabajos, que continuarán en los próximos meses, están destinados a construir una subestación eléctrica para suminis-

trar energía a las bóvedas y el resto de las instalaciones.

En etapas posteriores, precisó Iván Trujillo, se construirá el edificio de la Filmoteca y diversas áreas para documentación y catalogación de materiales fílmicos. Asimismo, las nuevas instalaciones de Ciudad Universitaria conta-



Equipo cinematográfico de colección, parte del archivo que resguarda la Filmoteca desde 1977.

Fotos: Juan Antonio López



En las bóvedas ya se resguarda parte del material fílmico.

rán con un museo, espacios adecuados para la restauración y para el Laboratorio Cinematográfico - que actualmente se encuentra en el Auditorio *Justo Sierra* de la Facultad de Filosofía y Letras-, además de una sala de exhibición, donde la comunidad universitaria podrá conocer los trabajos recuperados por la institución.

Luego de un recorrido por las bóvedas, el doctor José Sarukhán aseguró que el cambio de administración no interrumpirá la culminación de este proyecto tan anhelado por quienes han visto al cine como una forma de expresión de suma importancia para la Universidad, en donde se han formado tanto a actores como a directores de cine.

Asimismo, el doctor Sarukhán consideró que el traslado de la Filmoteca a Ciudad Universitaria permitirá la integración total de esta dependencia a la vida académica: tendrá acceso a los servicios de cómputo, estará en contacto con otros centros de investigación, y se facilitará la difusión y la investigación filmográfica.

En su momento el maestro Gonzalo Celorio, coordinador de Difusión Cultural, señaló que la UNAM, fiel a su misión preservadora de los bienes de la cultura, creó en 1960 un acervo cinematográfico que se ha incrementado notablemente. Además, ha conjuntado un archivo paralelo de documentos, fotografías y objetos fílmicos de enorme importancia para el estudio de la cinematografía en nuestro país.

Señaló que con la fundación de la Filmoteca la Universidad advir-

tió que -más allá de la indulgente diversión del siglo XX- el cine es la prolongación de la memoria, testimonio de vida, suma de artes, recurso de la ciencia y la investigación, y sobre todo, claustro cultural que nos ampara de la destrucción y del olvido.

En una travesía histórica, Gonzalo Celorio recordó que el primer domicilio que ocupó la Filmoteca de la UNAM (contiguo al Auditorio *Justo Sierra*, donde aún se encuentran las instalaciones del Laboratorio Cinematográfico) pronto resultó insuficiente y se expandió a la colonia Roma, en los años sesenta; poco tiempo después, en los setenta, ocupó varias casas de Copilco, hasta que en 1982 se estableció en el Antiguo Colegio de *San Ildefonso*.

Finalmente Francisco Gaytán, subdirector de la Filmoteca, comentó la posibilidad de adquirir en los próximos meses el archivo cinematográfico de Guillermo Vázquez Villalobos, un coleccionista acucioso que logró reunir desde 1929 hasta su muerte, en 1993, una cantidad importante de fotografías de películas mexicanas y extranjeras; transparencias, negativos e imágenes de personalidades como actores mexicanos y extranjeros, directores y músicos; carteles, discos de cine y fotomontajes; libros, recortes hemerográficos, revistas, sinopsis y biografías.

Este archivo, explicó Gaytán, cuenta con materiales originales ya clasificados que beneficiarían enormemente a la investigación cinematográfica. ■

Premio Nacional
de Periodismo 1996
por Divulgación Cultural

Canal 22

La cultura también se ve

El placer y la imaginación

Cine de autor

22:00 *La sed*
Película del primer
Ingmar Bergman.



Jueves 11



Viernes 12

Miniserie

22:00 *Voltaire*

La Europa y la vida
del filósofo y escritor
de la modernidad.

Repetición domingos
a la medianoche.

Bienal de video

00:30 *Bienal de video*
Las imágenes de los
creadores de instantes.



Sábado 13

Consulte nuestra programación, marque Notitel sin costo 224 18 08



Reproducción: Daniel Romo

El homenaje que la Universidad Nacional le rinde al autor de *La Inmaculada Concepción* trata de la tónica de Bretón como pensador más que como héroe o pontífice del surrealismo, que, desde luego, lo es, dijo Teresa del Conde

BANCO DE DATOS

Teresa del Conde,
directora del Museo de
Arte Moderno

La especialista cursó en la UNAM su doctorado en Filosofía; tiene maestría en Historia del Arte, licenciatura en Psicología y diplomado en Psicopatología. Asimismo, estudió Psicología del Arte e Iconografía en la Universidad de Londres. Ha sido investigadora titular en el Instituto de Investigaciones Estéticas y profesora en la Facultad de Filosofía y Letras. En 1981 obtuvo la Beca Guggenheim. En la actualidad es directora del Museo de Arte Moderno. Entre sus obras destacan: Julio Ruelas, Un Pintor Mexicano y su Tiempo; Francisco Toledo, José Clemente Orozco: Antología Crítica; Mauris Maiterling. Introducción, Prólogo y Notas; Las Ideas Estéticas de Freud; Frida Khalo: la Pintora y el Mito, e Historia Mínima del Arte Mexicano en el Siglo XX. La doctora Del Conde es miembro del Comité Internacional de Historia del Arte, de Francia; de la Asociación Internacional de Críticos de Arte, también de Francia, y de la Sociedad Internacional para el Estudio de Psicopatología de la Expresión, de Inglaterra.

La mentalidad cartesiana de André Bretón no evitó su oposición a la lógica occidental

A pesar de su oposición a la lógica occidental, el fundador y dirigente del grupo surrealista, André Bretón (Tinchbray, Orne, 1896-París, 1966), fue de mentalidad cartesiana; es decir, su pasión era la razón.

“La sin razón dentro del movimiento surrealista, tal y como lo percibió Bretón, es un método absolutamente racional que contó con adeptos ilustres dentro de la historia del pensamiento occidental, quienes se dedicaron a examinarla. El mundo de los sueños y lo que Sigmund Freud llamó asociación libre, Bretón y sus afiliados lo llamaron automatismo psíquico.”

La directora del Museo de Arte Moderno, doctora Teresa del Conde, comentó lo anterior durante su participación en el ciclo de conferencias *El Surrealismo en México y Latinoamérica*, que organizó la Dirección de Literatura en la Casa Universitaria del Libro, en el marco de los festejos nacionales del centenario del natalicio del escritor francés.

“Es año de André Bretón, y el homenaje que la Universidad Nacional le rinde trata de la tónica de Bretón como pensador más que como héroe o pontífice del surrealismo, que, desde luego, lo es”, explicó la también columnista del diario *La Jornada*.

El pensamiento de André Bretón evolucionó con el tiempo, por lo que se debe reconsiderar al surrealismo, ampliando la perspectiva de estudio. En la obra de este creador, por ejemplo, hay violencia e intolerancia, pero también afirmaciones que no son alternativas, como la belleza, que es convulsiva o no lo es.

La doctora en Filosofía e histo-

riadora del arte recordó que en 1925, ya publicado el *Primer Manifiesto del Surrealismo*, el autor de *La Inmaculada Concepción* declaró: “el surrealismo no ama perder su propia razón -que la tiene- ni tampoco su razón de existencia. Lo que ama el surrealismo es lo que la razón nos hace perder”.

Porque lo que se extravía, si es que estamos formados en un medio excesivamente positivista o progresista, es todo aquello que olvidamos por andar en busca de los objetos, de las cosas. Eso es lo que el surrealismo clama: ampliar el campo de la razón para explorar todos los ámbitos que están del lado de los sueños y de los estados alterados de la conciencia.

El manifiesto del surrealismo fue publicado por primera vez en la revista *Sagitario*, en octubre de 1924, y en realidad retiene una pátina discursiva que es casi científica y bastante objetiva. Esto lo hizo inmediatamente asequible no sólo a la comunidad partidaria del surrealismo, que desde luego ya existía, sino también a un gremio intelectual más amplio.

El manifiesto, explicó la autora de *Frida Khalo: la Pintora y el Mito*, forma parte de una serie de textos conocidos como *Pez Soluble*.

“Sobre esta denominación André Bretón decía que era una frase que se le ocurrió, porque sentía una pecera llena de peces dorados... Pero en esa pecera sólo había un pez soluble, uno que se disolvería en su cerebro. Entonces él interpretó: “pez soluble yo no soy, nací bajo el signo de Piscis (de ahí viene la asociación) y un hombre se disuelve en sus pensamientos”, comentó la doctora Del Conde.

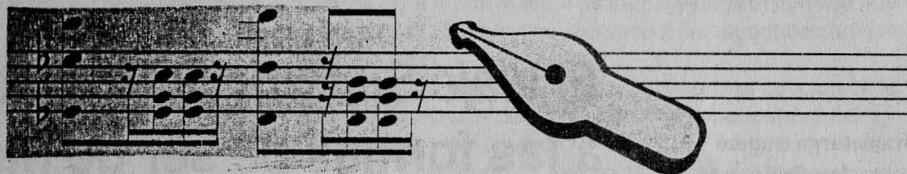
En 1923 y 1924, agregó, el surrealismo fue una manifestación literario filosófica. Su misión no era estética. Tenía poco que ver con los procedimientos por medio de los que puede lograrse la libre asociación que forma un poema.

La parte teórica del manifiesto (“que es muy distinta de todos los demás escritos que forman el *Pez Soluble*”) fue escrita por Bretón en el sitio donde veraneaba: Lovian, donde vivían sus padres. Se sabe que le costó trabajo lograr esa claridad, esa objetividad y esa especie de escrito a base de enunciados que configuran lo que hoy conocemos como *Manifiesto Surrealista*.

El Acercamiento Transitorio al Partido Comunista

Si bien es cierto que André Bretón y el poeta Louis Aragon habían intentado unir el movimiento surrealista al Partido Comunista francés, los miembros de ese partido, con bastante sensatez, eludieron esa unión. Ni siquiera los admitieron porque los surrealistas no estaban interesados ni en la lucha de clases ni en la dictadura del proletariado, sino en esa vida ambigua del espíritu y en ampliar considerablemente las fronteras entre aquello que llamamos razón sin razón, consciente e inconsciente, indicó la doctora Teresa del Conde.

Su acercamiento transitorio al Partido Comunista lo llevó a adoptar su vocabulario, pero siempre con alguna reserva: “acepto que, a raíz de una equivocación y no más, se me haya considerado en el PC como uno de los intelectuales más indeseables”, escri-



CONVOCATORIA

A los Compositores de Música de Concierto de México

biría André Bretón en el *Segundo Manifiesto del Surrealismo*.

Pero su objetivo, aclaró la especialista en Historia del Arte, era denunciar a sus antiguos compañeros, aquellos que ostentaban determinaciones morales más que dudosas, conformándose -a falta de una mejor opción- con la agitación revolucionaria tras fracasar en otros campos, comentó la doctora Del Conde.

Algunos críticos, añadió la investigadora, manifestaron que el arte surrealista como tal no existía, por esa razón André Bretón escribió el *Surrealismo en la Pintura*, que se publicó primero como entregas, y en 1928 en forma de libro; ahí él designaba qué obras de arte eran surrealistas, y lo explicaba mediante discusiones.

El cine, comentó la filósofa, es particularmente apto para transmitir imágenes surrealistas. Quizá las imágenes más surrealistas que se han dado son por medio de este canal de comunicación. En la pintura, en la escultura, en las artes plásticas, en el dibujo, la obra se realiza desde el "yo". Para articular y plasmar algo (arte), el lado de la conciencia y la razón privan.

Bretón dijo alguna vez: "la pintura, como la poesía, no es resultado de una técnica visual. La verdadera pintura no es resultado de la técnica sino de la externalización de un modelo exclusivamente interno; es decir, el arte pictórico surrealista externa un modelo puramente interno".

Finalmente, la doctora Teresa del Conde recordó que André Bretón estudió la única opción que le dejaron sus padres pequeño burgueses: medicina, aunque nunca la ejerció. ■

Con objeto de elaborar la programación de los conciertos que se presentarán durante el Primer Encuentro Universitario de la Composición en México, que se llevará a cabo en el Centro Cultural Universitario y en la Escuela Nacional de Música del 3 al 8 de diciembre del presente año, se invita a los Compositores de Música de Concierto a enviar sus propuestas.

I. La selección de obras de Música de Cámara se hará de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- 1.- Podrán participar todos los compositores profesionales residentes en México (sin límite de edad).
- 2.- Los compositores podrán enviar un máximo de 2 obras de cámara o electroacústica (cinta e instrumentos).
- 3.- Ninguna obra deberá durar más de 15 minutos.
- 4.- Los trabajos deberán estar escritos para una dotación contenida en los siguientes grupos o sus posibles combinaciones, sin exceder el noneto:
 - a. Cuarteto de Cuerdas
 - b. Quinteto de Alientos Madera
 - c. Quinteto de Alientos Metal
 - d. Conjunto de Percusiones
 - e. Voz: soprano, contralto, tenor y bajo (solos, acompañados o conformados hasta el cuarteto vocal)
 - f. Piano
 - g. Guitarra
 - h. Clavecín
 - i. Arpa
 - j. Contrabajo
 - k. Saxofón
 - l. Flauta dulce
 - m. Otras combinaciones no enumeradas podrán ser consideradas si el compositor cuenta con el material, equipo y los intérpretes adecuados.
- 5.- Los compositores menores de 30 años de edad cumplidos hasta el 8/XII/96 podrán además proponer una obra para pequeña orquesta con una dotación de:
Cuerdas
Aliento Madera a dos
Aliento Metal a dos
Arpa
Percusión: un Juego de Tímboles y un Percusionista
 - a) Cada compositor podrá enviar únicamente una obra.
 - b) Las obras no deberán tener una duración mayor de 20 minutos.

Las obras seleccionadas en este rubro serán interpretadas por la Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria.

II. Reglamentación General:

- 1.- De las obras propuestas, únicamente una podrá ser seleccionada.
- 2.- Las obras propuestas deberán ser entregadas en un sobre que contenga:
 - a) Datos generales del autor (nombre, dirección, teléfono, fecha de nacimiento). Los participantes de la opción con partituras para pequeña orquesta, deberán anexar acta de nacimiento.
 - b) Partitura*, especificando si sería estreno
 - c) Partitelas *
 - d) Para las obras de música electroacústica, se deberá anexar un audiocassette o DAT de buena calidad con la grabación del material propuesto.*
 - e) Una breve nota sobre cada obra propuesta.
 - f) Curriculum vitae artístico en un máximo de una cuartilla, mecanografiado a doble espacio.

*Nota: Sólo se aceptarán obras cuyo material esté completo.

3.- La fecha límite de recepción de propuestas será el 9 de agosto de 1996.

4.- Las propuestas deberán enviarse a:

Encuentro Universitario de la Composición en México

Dirección General de Actividades Musicales

Departamento de Música de Cámara

Insurgentes Sur 3000, Cd. Universitaria, Coyoacán C.P.04510 D. F. (Tel. 622 70 83)

a) El horario de recepción será de 9:00 a 15:00 hrs.

b) Durante el periodo vacacional universitario (15 de julio al 4 de agosto), las propuestas se recibirán de acuerdo con el siguiente calendario:

miércoles 17, 24 y 31 de julio;

jueves 18 y 25 de julio y 1º de agosto; y

viernes 19 y 26 de julio y 2 de agosto de 9:00 a 13:00 hrs. en la oficina de la administración de la Sala Nezahualcóyotl (entrada de personal).

5.- La selección de trabajos será realizada por una comisión especial integrada por al menos 3 compositores de reconocido prestigio, cuyo fallo será inapelable.

6.- Las obras seleccionadas se darán a conocer el día 2 de septiembre en el departamento de Música de Cámara y serán publicadas en el diario *La Jornada* el domingo 8 de septiembre y en la *Gaceta Universitaria* el lunes 9 de septiembre.

7.- Todos los materiales que no hayan sido seleccionados serán devueltos a sus autores en las oficinas del departamento de Música de Cámara a partir del 9 de septiembre, en días y horas hábiles. El departamento de Música de Cámara no se responsabilizará por materiales no reclamados antes del miércoles 11 de diciembre de 1996.

8.- Cualquier situación no considerada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

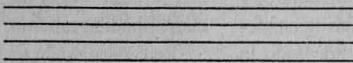




Foto: Juan Mor

Raúl Zermeño lleva a escena, por segunda ocasión, esta pieza de Jorge Ibarguengoitia, ahora en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón; es una coproducción de la Dirección de Teatro y Danza y el Centro Universitario de Teatro, en donde se hace una crítica gozosa de los miedos y carencias de una familia porfiriana

BANCO DE DATOS

El dramaturgo empezó a ser revalorado después de su muerte

Hasta después de la muerte de Jorge Ibarguengoitia, en el trágico avionazo del 27 de noviembre de 1983, el dramaturgo empezó a ser revalorado, no así el narrador.

Según describe Vicente Leñero fue en 1984 cuando Francisco Beverido, con un grupo de los Talleres Libres de Actuación de la Universidad Veracruzana, hizo un montaje exacto de Clotilde en su Casa.

Después, Germán Castillo intentó un collage de escenas del teatro de Ibarguengoitia y Luis de Tavira, en 1990, dirigió un ambicioso proyecto -con una dramaturgia de Vicente Leñero- en el que no sólo se rescataba brillantemente Clotilde en su Casa, tal cual, sino que se añadía a la pieza el mundo personal y el arranque dificultoso del dramaturgo en juventud.

Poco más tarde, Ludwik Margules estrenó por fin la obra más querida de Ibarguengoitia: Ante Varias Esfinges, montada con dedicación y esmero.

El Viaje Superficial, una excursión mordaz a las formas de ser de nuestra sociedad

El Viaje Superficial es una excursión mordaz y cómica al centro de nuestro modo de ser colectivo en donde podemos observar, entre carcajadas, las obsesiones, miedos y carencias de una sociedad porfiriana parecida a la actual.

En 1959 Jorge Ibarguengoitia escribió esta obra que, como la mayor parte de su trabajo dramático, poco se ha representado por una especie de ceguera fundada en la costumbre de ciertos valores establecidos. No obstante, ahora el maestro Raúl Zermeño la lleva a escena en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, con una coproducción de la Dirección de Teatro y Danza y el Centro Universitario de Teatro.

Catorce actores en escena, iluminados por Alejandro Luna y vestidos elegantemente por Lucille Donay, habitan una casa porfiriana -obra de Manuel Colunga y Sergio Mandujano-, donde se desarrolla esta comedia de enredos en cuatro actos. Una reunión de familias aristócratas, en los alrededores de Guanajuato, da lugar a una serie de adulterios exquisitos que revelan los vicios y las costumbres de cierta clase social.

En las vísperas de la Revolución la familia Trenza, anfitriones de los Brunel que vienen a México desde Francia a invertir en negocios, abren las puertas de su vida cotidiana, trivial e hipócrita. En los jardines y las habitaciones de la suntuosa mansión se da una serie de encuentros y desencuentros de parejas insatisfechas que viven ignorando todo lo que pasa afuera, hasta la inminente lucha armada.

Reflejo de Nuestra Historia Personal

Para el director Raúl Zermeño la puesta en escena refleja muy puntualmente la historia de nuestra nación; en ella se revela cierta incapacidad para ver la realidad, así como la falta de memoria de los mexicanos y la tendencia a imitar.

Una obra muy mexicana, escrita -como toda la literatura de Ibarguengoitia- con ingenio y agilidad rítmica, llena de ese humor punzante y eficaz que con frecuencia salva de situaciones difíciles al darnos la posibilidad de reír de nosotros mismos.

En esta obra, una de las últimas que escribió el dramaturgo guanajuatense, se advierte con mayor énfasis la temática amorosa que lo obsesionaba: adulterios deliciosos y relaciones frustradas.

Desde una óptica de crítica gozosa, pero sin dejar de lado la amargura contundente, *El Viaje Superficial* permite un reconocimiento moral acerca de la hipocresía y la mentira encubiertas. Aunque ahí se exhiben algunos valores de quienes vivieron los últimos días del porfirismo, el planteamiento también es actual: los mexicanos que retrata Ibarguengoitia en este viaje -con sus actitudes extravagantes y ridículas- son muy parecidos a los de hoy. Los Trenza, por ejemplo, son seducidos por el afrancesamiento de la época, y no distan mucho de las familias que en la actualidad adoran el *american way of life* y se aproximan al neoliberalismo.

En esta segunda ocasión en que Raúl Zermeño realiza *El Viaje Superficial* -la primera fue en 1978- se

logró conjuntar un equipo destacado de actores como Salvador Sánchez, Luisa Huertas, Luz María Jerez, junto con otro más de jóvenes, egresados y estudiantes del último año del CUT, como Aída López, Germán Corona, Jorge Avalos, Emma Dib y Mariana Barberá.

La reunión de este reparto, comentó Zermeño, resulta gratificante porque permite concretar lo que se ha planteado el CUT como meta: la formación de nuevos cuadros de actores.

"Esta obra -dijo Zermeño- a mí me ha costado, porque tiene una estructura muy compleja, parece común, juguetona, de lectura sencilla, con diálogos cortos, contundentes y situaciones de corredera, pero con un gran peso de significación; tratar de que no se pierda la comedia y la acidez de los personajes es de gran dificultad para los actores."

Los actores Salvador Sánchez y Luisa Huertas, por su parte, comentaron que se trata de un tono de comedia difícil de lograr; ésta es un poco una pieza de personajes aparentemente superficiales, pero con una gran profundidad. A la hora de enfrentarlos se requiere sensibilidad e inteligencia para reír de nuestra idiosincracia sin caer en el pastelazo.

El Viaje Superficial, que forma parte del ciclo *Los Grandes Dramaturgos Nacionales*, se presenta de miércoles a viernes a las 20 horas, los sábados a las 19 y los domingos a las 18 horas en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario. ■

Disposiciones por las que se crea la Comisión de Fomento del Libro Universitario de 1996

El Consejo Asesor del Patrimonio Editorial, con fundamento en los artículos 4 y 6 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Asesor del Patrimonio Editorial y en las fracciones II y X del artículo 9o. de las Disposiciones Generales a las que se sujetarán los procesos editorial y de distribución de las publicaciones de la UNAM, y considerando:

Que la palabra impresa es el medio idóneo para transmitir la cultura y enlazar el quehacer universitario con los diversos sectores de la sociedad;

Que es creciente el número de investigaciones y trabajos universitarios que se publican;

Que la política editorial de la Universidad ha de considerar aspectos académicos, financieros, comerciales y técnicos para su planeación;

Que la diversidad de las actividades académicas de la UNAM trae consigo la necesidad de adoptar diferentes criterios para la elaboración de las publicaciones;

Que el desarrollo de la producción editorial universitaria hace indispensable la ampliación de la oferta de títulos del catálogo general de publicaciones, la racionalización de los recursos, la planeación de tirajes y la atención a nuevas posibilidades de impresión;

Que las dependencias editoras ante los constantes incrementos en los costos de producción solicitan recursos adicionales a sus partidas presupuestales para publicaciones;

Que los resultados de la labor editorial de la Universidad forman parte del patrimonio de la Institución, por lo que se requiere de mecanismos específicos para su administración y seguimiento;

Que con fundamento en el marco legal de las publicaciones universitarias, el Consejo Asesor del Patrimonio Editorial cuenta con las atribuciones para definir las políticas comerciales que han de seguir las dependencias editoras y puede establecer los mecanismos de asesoría, autorización y vigilancia al respecto;

Ha tenido a bien expedir las siguientes

Disposiciones

Primera.- Se crea la Comisión de Fomento del Libro Universitario del Consejo Asesor del Patrimonio Editorial, que operará durante el segundo semestre de 1996, con el objeto de canalizar recursos presupuestales adicionales para publicaciones de las dependencias universitarias, de tal modo que se aprovechen al máximo.

Segunda.- La Comisión de Fomento del Libro Universitario será presidida por el Coordinador de Humanidades y estará integrada por los titulares de la Dirección General de Fomento Editorial, quien fungirá como secretario ejecutivo, y la Dirección General de Publicaciones, así como cuatro representantes académicos designados por el Consejo Técnico de Humanidades.

Tercera.- Las funciones de la Comisión de Fomento del Libro Universitario serán las siguientes:

I. Definir los lineamientos comerciales así como las políticas para la publicación de los proyectos editoriales que se pretendan realizar con recursos presupuestales adicionales en 1996.

II. Examinar y en su caso autorizar las peticiones de las dependencias al uso de recursos presupuestales adicionales en materia editorial.

III. Considerar el comportamiento del mercado del libro nacional e internacional para establecer el tiraje de los nuevos títulos que se incorporan al catálogo de publicaciones universitarias.

IV. Aprobar la edición, reimpresión o reedición de las publicaciones universitarias que se pretendan realizar mediante el uso de recursos presupuestales adicionales, tomando en cuenta su repercusión en la comunidad universitaria y en el mercado editorial.

V. Analizar el tiraje y formato que se emplearán en cada obra que se autorice, considerando para tal efecto el tipo de lector al que está destinada y sus posibilidades de comercialización.

VI. Proporcionar la asesoría técnica necesaria a las dependencias editoras en cuanto a medios y costos de producción.

Cuarta.- Las dependencias que soliciten durante 1996 recursos adicionales a sus partidas presupuestales para la edición e impresión de sus publicaciones lo deberán hacer por medio de un dictamen razonado del comité editorial respectivo acompañado de al menos dos dictámenes académicos que avalen la publicación propuesta, y anexando la documentación establecida para satisfacer los criterios y requisitos para la recepción de solicitudes.

Quinta.- La Comisión de Fomento del Libro Universitario celebrará sesiones ordinarias, de acuerdo con la frecuencia de las solicitudes de las dependencias.

Sexta.- Las decisiones tomadas por la Comisión de Fomento del Libro Universitario tendrán carácter definitivo y serán inapelables.

Séptima.- La Comisión de Fomento del Libro Universitario rendirá un informe mensual al Consejo Asesor del Patrimonio Editorial.

Transitorio

Único.- Las presentes disposiciones entrarán en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de julio de 1996
El Consejo Asesor del Patrimonio Editorial
Coordinación de Humanidades
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Fomento Editorial
Dirección General de Patrimonio Universitario
Dirección General de Publicaciones

Convocatoria

Programa Fundación UNAM de Iniciación Temprana a la Investigación y a la Docencia

La Fundación UNAM y la Secretaría General de la UNAM convocan a los alumnos de licenciatura y posgrado de la UNAM y a los profesores e investigadores asociados "C" y titulares de la UNAM a que participen en la sexta etapa del Programa de Iniciación Temprana a la Investigación y a la Docencia, que tiene los siguientes

Objetivos:

a) Brindar a los alumnos que cursan una licenciatura la oportunidad de incorporarse a las tareas de investigación, participando en un proyecto bajo la orientación de un investigador o de un profesor

b) Ofrecer a los alumnos de licenciatura y posgrado la posibilidad de iniciarse en tareas docentes por medio del apoyo que brinden a sus compañeros para la realización de sus actividades académicas, bajo la responsabilidad de un profesor

c) Ofrecer a los profesores e investigadores de carrera asociados "C" y titulares, de tiempo completo, una posibilidad institucional para que, en calidad de tutores, apoyen la formación de nuevos cuadros de investigación y docencia

Requisitos:

Tutores

1. Ser investigador o profesor de carrera asociado "C" o titular, de tiempo completo.

2. Registrar en su entidad académica los proyectos de investigación con los que deseen participar en el programa, incluyendo una breve descripción y los resultados esperados en cada proyecto, así como las referencias de sus dos últimas publicaciones relacionadas con el tema o aceptar ser tutores en los proyectos institucionales de apoyo docente que se definan. Cuando fuere el caso presentarán además una justificación para que de manera conjunta participe más de un alumno en un proyecto, señalando claramente las acciones específicas a realizar por cada becario.

3. Aceptar el compromiso de orientar y supervisar las actividades académicas de los alumnos que sean becados bajo su responsabilidad.

4. Cuando un tutor decida aceptar a más de un alumno en un proyecto deberá proporcionar orientación suficiente para que cada uno presente de manera individual el programa de trabajo y los informes de actividades que correspondan, sin dejar de fomentar el trabajo en equipo. En ningún caso se recibirán programas de trabajo o informes de actividades idénticos presentados por varios alumnos.

Alumnos

1. Ser alumno de esta Universidad y de nacionalidad mexicana. Si se está inscrito en la licenciatura, no rebasar la edad de 26 años y si se está inscrito en el posgrado, no rebasar la edad de 31 años. Ser alumno regular, es decir, tener cubierto un número de créditos equivalente al previsto en el plan de estudios, de acuerdo con el número de semestres cursados y tener un promedio mínimo de 8.5.

2. Para participar en proyectos de apoyo docente, haber cubierto al menos 75 por ciento de los créditos de la licenciatura o estar inscrito en el posgrado. En caso de que el Consejo Técnico lo considere conveniente para los proyectos de la dependencia, el porcentaje de créditos se podrá reducir hasta 40 por ciento.

3. Para participar en proyectos de investigación, haber cubierto al menos 40 por ciento de los créditos de licenciatura.

4. Comprometerse a no tener otra remuneración durante el tiempo que participen en este programa, ni tener nombramientos académicos en la UNAM.

5. Presentar un programa de trabajo individual con el visto bueno del tutor y cumplir con al menos 10 horas de trabajo a la semana durante el disfrute de la beca.

Programa de Trabajo

El programa de trabajo del alumno deberá contener al menos los siguientes rubros: título del proyecto, introducción y justificación, objetivos y metas a lograr por el alumno, descripción de las actividades a realizar por el alumno y de los métodos que empleará, cronograma de actividades a realizar por el alumno, las referencias bibliográficas empleadas para fundamentar el proyecto y el aval del tutor: La falta de alguno de estos rubros se considerará omisión y, por lo tanto, la solicitud no podrá ser evaluada por considerarse incompleta.

Bases:

1. Las facultades y escuelas, así como la Escuela Nacional Preparatoria y la Unidad Académica del Ciclo de bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades definirán los proyectos institucionales de apoyo docente propuestos para este programa y efectuarán un registro de los profesores que participarán como tutores.

2. La Coordinación de la Investigación Científica, la Coordinación de Humanidades, las facultades, las escuelas y la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades establecerán un periodo para que los investigadores y profesores interesados

en participar en este programa registren sus proyectos de investigación.

3. Los proyectos de investigación registrados deberán ser diseñados para que puedan realizarse en un semestre académico. Los proyectos de apoyo docente se llevarán a cabo durante el ciclo escolar.

4. En cada entidad académica que desee participar en el programa se designará un responsable del mismo, que se ocupará del registro de los proyectos y de la orientación de los solicitantes, así como del envío de la información correspondiente.

5. Con la información recibida, la Coordinación de Programas Académicos publicará y enviará a las dependencias académicas el Catálogo de Proyectos de Investigación y el Catálogo de Proyectos de Apoyo Docente, para conocimiento de los alumnos de toda la Universidad.

6. Con base en la información contenida en los catálogos de proyectos, los alumnos de cualquier facultad o escuela interesados en participar en el programa deberán entrevistarse con los tutores de los proyectos de su interés, con el fin de obtener la autorización para incorporarse a uno de ellos.

7. El estudiante solicitará su inclusión al programa en la entidad académica en donde se ubique el proyecto en que desea participar. Deberá anexar la carta de aceptación del tutor que indique el proyecto en el cual ha sido aceptado, la documentación comprobatoria de sus antecedentes académicos, sus comprobantes de nacionalidad mexicana y edad, la carta compromiso a la que se refiere el numeral 4 de los requisitos de los alumnos de esta convocatoria y el programa de trabajo elaborado por el propio alumno, con el visto bueno del tutor. No se aceptarán expedientes incompletos o que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria. Esta documentación se hará llegar al Comité de Selección correspondiente para su revisión y dictamen. La evaluación académica de los postulantes, además de considerar los requisitos establecidos en esta convocatoria, se fundamentará esencialmente en el programa de trabajo elaborado por el propio alumno.

8. Los alumnos aceptados en el programa recibirán durante seis meses una beca mensual de acuerdo con el nivel de estudios que cursen. Para estudiantes de licenciatura, la beca será de \$360.00 (trescientos sesenta pesos mensuales) y para estudiantes de posgrado será de \$400.00 (cuatrocientos pesos mensuales).

9. Los alumnos que cumplan con lo establecido por la Legislación Universitaria y por la reglamentación respectiva, podrán cubrir su servicio social dentro del programa.

10. Los alumnos deberán rendir un informe final de las actividades realizadas, mismo que habrá de contener los

resultados obtenidos y que será entregado junto con los comentarios del tutor al responsable de cada dependencia académica.

11. Los responsables del programa en las dependencias académicas enviarán a la Coordinación de Programas Académicos un informe semestral de los resultados obtenidos, para la elaboración del informe general.

12. Los alumnos a quienes se haya otorgado una beca podrán solicitar la renovación de la misma, por medio de una carta con el visto bueno de su tutor en la que justifiquen su aval de renovación, acompañada de su historia académica actualizada donde conste el avance logrado y el promedio obtenido y del informe parcial de las actividades realizadas, los resultados obtenidos en el proyecto y un programa de trabajo para la nueva etapa en los mismos términos que se señalan en los requisitos de esta convocatoria, avalados por el tutor.

Operación del Programa

1. A partir del 5 de agosto de 1996 se harán llegar a las dependencias que los soliciten, el instructivo y los diskettes con los formatos para la captura de la información de los proyectos de investigación, registrados por los tutores y de los proyectos de apoyo docente definidos por las dependencias. Se usarán los mismos formatos y diskettes que en las etapas anteriores.

2. Las dependencias sólo enviarán a la Coordinación de Programas Académicos, a más tardar el 9 de agosto, la información con los registros de nuevos proyectos y los que deben eliminarse de los catálogos.

3. El 16 de agosto se turnarán a las dependencias académicas los catálogos de proyectos y a aquellas que lo soliciten, los diskettes y el instructivo con los formatos para la captura de la información de los datos de los alumnos candidatos. Se usarán los mismos formatos y diskettes que en las etapas anteriores.

4. El 30 de agosto será la fecha límite para la recepción por parte de la Coordinación de Programas Académicos, de los diskettes con la información de los candidatos, incluyendo las solicitudes con los expedientes debidamente integrados, tanto para los de nuevo ingreso como los de renovación. En la misma fecha se harán llegar los expedientes de los solicitantes a las Comisiones de Selección.

5. El 6 de septiembre se informará de los resultados de la selección a los titulares de las entidades académicas participantes.

6. El periodo de operación de la beca será de septiembre de 1996 a febrero de 1997.

Convocatoria

Programa de Becas para Tesis de Licenciatura en Proyectos de Investigación

La Secretaría General de la UNAM, a través de la Coordinación de Programas Académicos convoca:
A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA DE LA UNAM Y
A LOS PROFESORES E INVESTIGADORES ASOCIADOS "C" Y TITULARES DE LA UNAM a que participen en el Programa de Becas para Tesis de Licenciatura en Proyectos de Investigación, que tiene los siguientes

Objetivos:

- a) Apoyar a los alumnos de licenciatura para la realización de la tesis que les permita obtener su título profesional
- b) Fomentar la vocación de los alumnos por la investigación por medio su participación en un proyecto bajo la orientación de un profesor o un investigador
- c) Ofrecer a los profesores e investigadores de carrera asociados "C" y titulares una posibilidad institucional para que, en calidad de tutores, apoyen a los alumnos para la conclusión de su tesis de licenciatura

Requisitos:

Tutores

1. Ser investigador o profesor de carrera asociado "C" o titular de tiempo completo.
2. Registrar en su entidad académica los proyectos de investigación con los que deseen participar en el Programa dentro de los cuales los alumnos podrán trabajar para la elaboración de su tesis de licenciatura, incluyendo una descripción breve, los resultados esperados en cada proyecto, así como las referencias de sus dos últimas publicaciones relacionadas con el tema. Cuando fuere el caso, previa autorización del H. Consejo Técnico, se presentará además la justificación para que de manera conjunta, participe más de un alumno en un proyecto, señalando claramente las acciones específicas a realizar por cada alumno.
3. Aceptar el compromiso de orientar y supervisar durante seis meses o hasta por un año, las actividades académicas de los alumnos que sean becados bajo su responsabilidad para la realización de su tesis.

4. Cuando un tutor decida aceptar a más de un alumno en un proyecto, deberá proporcionar orientación suficiente para que cada uno presente de manera individual el programa de trabajo y los informes de actividades que correspondan, sin dejar de fomentar el trabajo en equipo. En ningún caso se recibirán programas de trabajo o informes de actividades idénticos presentados por varios alumnos.

Alumnos

1. Ser alumno de esta Universidad, de nacionalidad mexicana y no rebasar la edad de 26 años. Ser alumno regular, es decir, tener cubierto un número de créditos equivalente al previsto en el plan de estudios, de acuerdo con el número de semestres cursados y tener un promedio mínimo de 8.5.
2. Haber cubierto al menos el 75 por ciento de créditos de la licenciatura.
- 3) Comprometerse a no tener otra remuneración durante el tiempo que participen en este programa, ni tener nombramientos académicos en la UNAM.
4. Presentar copia del proyecto de investigación registrado por el tutor, un programa de trabajo para la tesis elaborado por el propio alumno en los términos en que se señala en los requisitos de esta Convocatoria, con el visto bueno del tutor y comprometerse a dedicar al menos 10 horas de trabajo a la semana durante el disfrute de la beca.

Programa de Trabajo

1. El programa de trabajo del alumno deberá contener al menos los siguientes rubros: título de la tesis, introducción, objetivos y justificación de la tesis, descripción de las actividades a realizar por el alumno y de los métodos que empleará, capitulo tentativo de la tesis, cronograma de actividades a realizar por el alumno incluyendo la elaboración y revisión del trabajo escrito, referencias bibliográficas y el aval del tutor. La falta de alguno de estos rubros se considerará omisión y por lo tanto, la solicitud no podrá ser evaluada por considerarse incompleta.

Bases:

1. La Coordinación de la Investigación Científica, la Coordinación de Humanidades, las facultades, las escuelas y la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades establecerán los mecanismos para que los investigadores y profesores interesados en participar en este programa, registren sus proyectos de investigación.

2. Los programas de trabajo que presenten los alumnos para la realización de su tesis deberán ser diseñados para que puedan desarrollarse en un plazo de seis meses, incluyendo la elaboración y revisión del trabajo escrito.

3. En cada entidad académica que desee participar en el programa se designará un responsable del mismo, que se ocupará del registro de los proyectos y de la orientación de los solicitantes, así como del envío de la información correspondiente.

4. Con la información recibida, la Coordinación de Programas Académicos integrará y enviará a las dependencias académicas el Catálogo de Proyectos para el conocimiento de los alumnos de toda la Universidad.

5. Con base en la información contenida en Catálogo de Proyectos, los alumnos de cualquier facultad o escuela interesados en participar en el programa, podrán entrevistarse con los tutores de los proyectos de su interés, con el fin de obtener la autorización para incorporarse a uno de ellos para realizar su tesis.

6. El estudiante solicitará su inclusión al programa en la entidad académica en donde se ubique el proyecto en que desea participar. Deberá anexar la carta de aceptación del tutor que indique el proyecto de investigación en el cual ha sido aceptado, la documentación comprobatoria de sus antecedentes académicos, sus comprobantes de nacionalidad mexicana y de edad, la carta compromiso a que se refiere el numeral 3 de los requisitos de los alumnos de esta convocatoria, el programa de trabajo para la realización de la tesis en los términos que se señalan en los requisitos de esta convocatoria elaborado por el propio alumno con el visto bueno del tutor y carta compromiso de dedicar al menos 10 horas de trabajo a la semana durante el disfrute de la beca.

7. Esta documentación se hará llegar a la Coordinación de Programas Académicos, para su registro y envío al Comité de Selección correspondiente para su revisión

y dictamen. No se aceptarán expedientes incompletos o que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria. En igualdad de circunstancias se preferirá a los alumnos que hayan sido becarios dentro del Programa Fundación UNAM de Iniciación Temprana a la Investigación y a la Docencia.

8. Los alumnos aceptados en el programa recibirán durante seis meses una beca mensual equivalente a 1.25 salarios mínimos. Cuando así lo requiera el proyecto de tesis, el alumno podrá solicitar por una sola vez que se renueve la beca por seis meses adicionales, por medio de una carta con el visto bueno del tutor en la que justifique su aval para la renovación, acompañada del informe de actividades realizadas, los resultados obtenidos y un programa de trabajo para la conclusión de la tesis en los términos que se señalan en los requisitos de esta convocatoria, avalados por el tutor.

9. Al concluir el periodo cubierto por la beca, los alumnos entregarán un ejemplar de su tesis al responsable del programa de la dependencia académica en donde la realizó.

10. Los responsables del programa en las dependencias académicas enviarán a la Coordinación de Programas Académicos un informe semestral de los resultados obtenidos, que servirán como base para la elaboración del informe general.

Operación del Programa

1. Las dependencias que deseen participar en el programa, podrán solicitar los instructivos y los disquetes con los formatos para la captura de la información de los proyectos de investigación registrados por los tutores y con los formatos para la captura de la información de los datos de los alumnos candidatos.

2. Las dependencias académicas podrán enviar en todo momento a la Coordinación de Programas Académicos los registros de proyectos y la información de los alumnos solicitantes. El Catálogo de Proyectos actualizado se enviará periódicamente a las dependencias participantes.

3. Los expedientes de los alumnos solicitantes se harán llegar periódicamente a los Comités de Selección y al concluir el proceso se informará acerca de los resultados a los titulares de las dependencias académicas.

BECAS

República Federal de Alemania. Investigaciones y estudios de posgrado dirigidos a egresados de ciencia y tecnología, ciencias sociales, humanidades y arte (excepto danza y fotografía). *Duración:* un año, con posibilidad de prórroga, a partir de octubre de 1997. *Lugar:* instituciones académicas alemanas. *Responsable:* Gobierno de la RFA. *Idioma:* alemán o inglés (únicamente si los estudios son en este idioma). La beca incluye exención de inscripción y colegiatura, asignación mensual, seguro médico y contra accidentes, apoyo económico para gastos de instalación y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; certificado de conocimiento del idioma alemán, en caso de tenerlo; constancia de aceptación o de contacto formal establecido con la institución alemana receptora; edad máxima 32 años (30 para estudios musicales) y 36 años para becas de doble tutoría. *Informes:* Subdirección de Becas. **Fecha límite: 9 de septiembre de 1996 (2º aviso).**

Nueva Zelanda. Estudios de posgrado (diplomado y maestría) dirigidos a egresados del campo de las ciencias naturales o afines. *Áreas:* planeación y administración de recursos naturales, silvicultura y agricultura (veterinaria, desarrollo de pastos, horticultura, economía agrícola y administración de granjas). *Duración:* un año para diplomado, dos años para maestría, a partir de febrero de 1997. *Responsable:* Gobierno de Nueva Zelanda. *Idioma:* inglés. La beca incluye inscripción y colegiatura, apoyo económico adicional, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; certificado TOEFL, IELTS, CELE o ALIGU de dominio del idioma inglés; edad máxima 35 años. *Informes:* Subdirección de Becas. **Fecha límite: 10 de septiembre de 1996 (2º aviso).**

Japón. Estudios de posgrado dirigidos a egresados de ciencias sociales, naturales y humanidades. *Duración:* de 18 a 24 meses, a partir de abril u octubre de 1997. *Lugar:* instituciones académicas japonesas. *Responsable:* Gobierno del Japón. *Idioma:* japonés o inglés. La beca incluye pago de inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo económico para gastos médicos y de instalación, y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; constancia de conocimiento del idioma; edad máxima 35 años. *Informes:* Subdirección de Becas. **Fecha límite: 7 de agosto de 1996 (último aviso).**

Gran Bretaña. Estudios de posgrado en la Universidad de Cambridge, dirigidos a egresados con alto desempeño académico de ciencias básicas, ingeniería, ciencias políticas y sociales, y filosofía y letras. *Duración:* 1 o 3 años, dependiendo del programa. *Responsables:* Cambridge Overseas Trust y Cambridge Commonwealth Trust. *Idioma:* inglés. La beca incluye apoyo para el pago de inscripción y colegiatura, asignación para manutención y ayuda parcial para transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional para maestría y de grado para doctorado; promedio mínimo de 9.5; certificado IELTS de dominio del idioma inglés con 6 puntos como mínimo; edad máxima 35 años. *Informes:* Subdirección de Becas. **Fecha límite: 23 de agosto de 1996 (3er. aviso).**

México. Programa de Becas de Posgrado de Intercambio Nacional, Segunda Convocatoria 1996, dirigido a personal académico y recién egresados de todos los campos del conocimiento de la UNAM y de las instituciones educativas que mantienen convenios de colaboración con nuestra Casa de Estudios. *Duración:* año académico 1996-1997, con opción de prórroga de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario. Las becas incluyen asignación mensual, inscripción, colegiatura y seguro médico. *Requisitos:* ser mexicano; título profesional; estar aceptado en el programa de estudios correspondiente; promedio mínimo de 8.5 en los últimos estudios realizados; edad máxima 30 años para maestría y 35 años para doctorado. *Informes:* Subdirección de Becas. **Fecha límite: 9 de agosto de 1996 (último aviso).**

México. Programa de becas para tesis de licenciatura UNAM-IIM dirigido a egresados de física, ingeniería, matemáticas, química y carreras afines a ciencia e ingeniería de materiales. *Áreas:* propiedades de materiales a bajas temperaturas y superconductores; diseño computacional de nuevos materiales; materiales metálicos y aleaciones; materiales utilizados en energía solar; síntesis de polímeros; mecánica de sólidos, fluidos y transferencia de calor; propiedades físicas de materiales; reología de polímeros; semiconductores y películas delgadas; materiales cerámicos y materiales compuestos. *Lugar:* Instituto de Investigaciones en Materiales/ UNAM. *Responsable:* IIM/ UNAM. La beca incluye asignación mensual de hasta 3 salarios mínimos. *Requisitos:* tener 100% de créditos al término del semestre 96-2;

promedio superior a 8.5. *Informes:* IIM/ UNAM, Dra. Mirna Estrada, Tel. 622-4502. **Fecha límite: 1 de julio de 1996.**

Programa Específico de Investigación y Desarrollo Tecnológico con Terceros Países y Organismos Internacionales dirigido a grupos de investigación de América Latina. *Áreas:* 1) Gestión sostenible de los recursos naturales renovables; 2) Mejoras sostenibles de la producción agraria y agroindustrial; 3) Sistemas de asistencia sanitaria; 4) Tecnologías de la información y la comunicación. *Duración:* de 3 a 4 años. *Organismo responsable:* Comisión de Comunidades Europeas (CCE). Se otorga apoyo económico a proyectos de investigación que involucren a dos o más equipos de trabajo de países de distinto nivel de desarrollo en una misma región geográfica. *Requisitos:* presentar programa de trabajo que detalle los objetivos científicos y tecnológicos, las actividades que se llevarán a cabo y los requerimientos financieros. *Informes:* Subdirección de Intercambio Internacional. **Fecha límite: 12 de agosto de 1996 (3er. aviso).**

CONCURSOS

España. Premio de Investigación Pérez Galdós 1996. *Organismo convocante:* Cabildo Insular de Gran Canaria y Casa Museo Benito Pérez Galdós. *Monto del premio:* 500 mil pesetas. En el concurso podrán participar autores de trabajos de investigación sobre temas relacionados con Galdós y su obra, inéditos y no premiados; los trabajos deberán estar redactados en español y tener una extensión mínima de 300 cuartillas y máxima de 400; el Cabildo Insular de Gran Canaria publicará la primera edición de la obra premiada. *Informes:* Centro de Información. **Fecha límite: 9 de agosto de 1996 (último aviso).**

INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.



Dirección General de Intercambio Académico

BECAS DE POSGRADO DE INTERCAMBIO NACIONAL SEGUNDA CONVOCATORIA 1996

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Intercambio Académico (DGIA), convoca a las Instituciones de Educación Superior del país con las que ha suscrito convenios de colaboración, a presentar candidatos a las becas que ofrece para realizar estudios de maestría y doctorado en esta Casa de Estudios. Asimismo, convoca a las dependencias de la UNAM a presentar candidatos para realizar actividades semejantes en las instituciones de los estados de la República

CONDICIONES GENERALES

El candidato debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser mexicano
- Ser menor de 35 años para doctorado, 30 años para maestría y 25 años para tesis de licenciatura
- Ser postulado por el rector de la institución de origen
- Ser personal académico o tener compromiso de trabajo con la institución que realiza la postulación
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 en los últimos estudios realizados
- Estar aceptado en el programa de posgrado correspondiente (maestría o doctorado)
- Las solicitudes serán evaluadas por el comité de becas del área correspondiente
- Las becas serán complementarias y cubrirán los siguientes conceptos:
 - asignación mensual
 - inscripción y, en su caso, colegiatura
 - seguro médico facultativo del IMSS
- Las becas se otorgarán por un año, con posibilidad de renovación de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario. En caso de que le sea concedida otra beca, se compromete a informarlo a la DGIA de inmediato
- Deberá llevar carga académica completa por semestre o año, según sea el caso
- Presentar la solicitud de beca en el formato de la DGIA, con los documentos que se señalan más adelante

DOCUMENTACION

- Carta de postulación institucional, indicando el interés y compromiso de la institución postulante para que el becario, una vez terminados sus estudios, se reintegre a la institución de origen
- Constancia de aceptación al programa de posgrado correspondiente (se podrá presentar constancia de inicio de trámite, considerando que la beca, en caso de otorgarse, no surtirá efecto hasta comprobar la aceptación oficial)
- Certificado de estudios de licenciatura y de grado, si es el caso
- Título de licenciatura y, en su caso, de grado
- Currículum vitae actualizado
- Dos cartas de recomendación académica
- Carta de exposición de motivos dirigida a la DGIA
- Dos fotografías tamaño infantil
- Certificado médico de buena salud
- Acta de nacimiento

INFORMACION

Las solicitudes de beca pueden obtenerse en:

- La Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, o en las oficinas de intercambio académico de las facultades, escuelas, institutos o centros
- En las instituciones de educación superior del país, en las oficinas de intercambio académico

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE SOLICITUDES: 9 DE AGOSTO DE 1996



Dirección General de
Intercambio Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

SOMEDICYT

Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia 1996

En memoria de Alejandra Jaidar, en reconocimiento a su labor entusiasta y generosa como divulgadora y promotora de la divulgación de la ciencia en México.

La Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A. C. (SOMEDICYT), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convocan a participar en el Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia, 1996.

Este premio es un reconocimiento a la obra destacada en el campo de la divulgación de la ciencia y la tecnología, realizada en México, a través de uno o varios medios de comunicación.

BASES

Las bases para la participación son las siguientes:

1. El candidato deberá ser presentado por un grupo de miembros pertenecientes a una institución de carácter cultural o académica o por la institución misma.
2. La presentación del candidato debe ir acompañada de una carta indicando el valor y la relevancia de su obra general en el campo de la divulgación, destacando algún o algunos de sus trabajos en particular.
3. El *curriculum vitae* deberá ir acompañado de alguna o algunas muestras relevantes del trabajo de divulgación. En el caso de películas, cintas, fotografías o videos, éstos serán devueltos después de la premiación.
4. El jurado será designado por la SOMEDICYT y su fallo es inapelable.
5. La decisión del jurado se sustentará en el trabajo más relevante y en toda la obra de divulgación realizada.
6. El premio es anual y consta de N\$15,000.00 (quince mil nuevos pesos) y diploma.
7. El premio es individual, no puede ser compartido y puede declararse desierto.
8. La fecha límite para presentar candidatos es el 30 de septiembre de 1996.
9. El resultado de la premiación se publicará en los principales diarios de la ciudad de México, y en al menos uno de circulación nacional, durante el mes de noviembre de 1996.
10. La presentación de candidatos, los curricula y las muestras de los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección:

Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia

Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C.

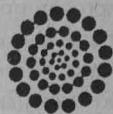
Museo de las Ciencias *Universum*

Casita de la Ciencia, Planta Baja, Circuito Cultural Universitario

Ciudad Universitaria

04510 México, D. F.

Tel. 622-73-30 (de 16 a 20 hrs.)



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza con número de registro 02386-34 de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Etnología sobre Antropología Urbana, Ciudad de México, con sueldo mensual de \$3,688.20.

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los interesados deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular un proyecto de investigación viable, que incluya trabajo de campo, sobre algún aspecto de Antropología Urbana, Ciudad de México. Este proyecto debe destacar la relevancia y pertinencia del tema propuesto. Para ello debe tomar en cuenta que el plazo máximo para realizarlo es de tres años. El proyecto debe incluir un cálculo de sus costos y un calendario anual de actividades, así como los productos académicos (por ejemplo: artículos, libros, ponencias en congresos y otros) y resultados que se compromete a entregar cada año.

- Interrogatorio y réplica sobre el proyecto de investigación que proponga.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, los interesados deberán presentar, por septuplicado, una solicitud razonada por escrito para participar en el concurso, acompañada de su curriculum vitae actualizado y de todos los documentos probatorios de que el aspirante reúne los requisitos exigidos por esta convocatoria. Dicha documentación deberá ser entregada a la secretaría académica del instituto, en donde se comunicará a los solicitantes si su solicitud ha sido aceptada, fecha de entrega del proyecto de investigación y la fecha de las pruebas del concurso.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

* * *

El Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza con número de registro 02407-98 de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Etnología Maya Peninsular, con sueldo mensual de \$3,688.20.

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los interesados deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular un proyecto de investigación viable, que incluya trabajo de campo, sobre algún aspecto de Etnología Maya Peninsular. Este proyecto debe destacar la relevancia y pertinencia del tema propuesto. Para ello debe tomar en cuenta que el plazo máximo para realizarlo es de tres años. El proyecto debe incluir un cálculo de sus costos y un calendario anual de actividades, así como los productos académicos (por ejemplo: artículos, libros, ponencias en congresos y otros) y resultados que se compromete a entregar cada año.

- Interrogatorio y réplica sobre el proyecto de investigación que proponga.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, los interesados deberán presentar, por septuplicado, una solicitud razonada por escrito para participar en el concurso, acompañada de su curriculum vitae actualizado y de todos los documentos probatorios de que el aspirante reúne los requisitos exigidos por esta convocatoria. Dicha documentación deberá ser entregada a la secretaría académica del instituto, en donde se comunicará a los solicitantes si su solicitud ha sido aceptada, fecha de entrega del proyecto de investigación y la fecha de las pruebas del concurso.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de julio de 1996

El Director

Doctor Luis Alberto Vargas

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “C” de tiempo completo, interino, con un sueldo mensual de \$4,233.80, en el área de Producción Editorial de Manuales Departamentales y libros dentro del Programa Editorial de Apoyo a la Excelencia Médica de la Secretaría de Extensión y Difusión con número de plaza 12503-38, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de doctor o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización y,
- c) Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Presentación escrita de las disposiciones más importantes que rigen el proceso editorial dentro de la UNAM
- b) Elaboración de un proyecto por escrito para la estructura y funcionamiento de un Departamento de Publicaciones en la Facultad de Medicina
- c) Elaboración de un Programa de Capacitación para el Área Editorial
- d) Réplica oral de las pruebas anteriores

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la misma secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de que concluya el contrato del Técnico Académico que ocupa la plaza en cuestión.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de julio de 1996

El Director

Doctor Alejandro Cravioto

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a presentarse a un concurso de oposición para ingreso, o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C”, de medio tiempo, no definitivo, con número de registro 32536-89 en el área de Desarrollo e Innovación Tecnológica en Educación, en apoyo al Laboratorio de Usos Educativos de la Computadora, con sueldo mensual de \$1,533.50, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

1. Elaborar un programa para un curso sobre el desarrollo de interfaz para programas educativos de cómputo.

Pasa a la página 40

2. Elaborar el diseño de un producto gráfico para cómputo educativo, consistente en varias pantallas que muestren el uso de espacio y de los objetos correspondientes y la relación funcional entre las propias pantallas.

3. Exposición oral e interrogatorio de las pruebas anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la secretaría académica, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae actualizado por triplicado, con documentación probatoria.
- Copia simple del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

En la secretaría académica los interesados entregarán las pruebas escritas solicitadas (original y tres copias) dentro de los

siguientes 15 días hábiles, contados a partir de la fecha límite de la recepción de la documentación anterior.

En la misma secretaría académica se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado del concurso.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de julio de 1996

El Director

Doctor José Manuel Álvarez Manilla

Aprobada en la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, efectuada el 22 de mayo de 1996.

El Presidente del Consejo Técnico
Licenciado Jorge González Teyssier

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

Seminarios Posteriores al 9o. Encuentro Nacional de Profesores de Lenguas Extranjeras

Charles Alderson

Lancaster University, Inglaterra

Theory and Practice in Testing Reading for Academic Purposes

Lunes, martes, miércoles 19, 20, 21 de agosto
16 - 19:30 horas.

Thierry Lancien

Ecole Normale Supérieure de Fontenay, Saint-Cloud, Francia
CREDIF

“Typologic de documents télévisés et choix de documents”

Lunes, martes 19 y 20 de agosto
9 - 14 horas.

Miguel Llobera

Universidad de Barcelona, España

1. Caracterización de la enseñanza de lenguas extranjeras en un contexto de curriculum procesual.

2. Discurso aportado y generado en el aula.

3. Desarrollo de un proyecto y reflexiones sobre el proceso.

Miércoles, jueves, viernes 21, 22, 23 de agosto
16 - 19 horas.

Bill VanPatten

Universidad de Illinois, Urbana, EU.

La enseñanza de la gramática en base al procesamiento de input

Lunes, martes, miércoles 19, 20 y 21 de agosto
10 a 13 horas.

Cupo Limitado

Costo: \$50.00 por cada seminario

Inscripciones: En el Departamento de Lingüística Aplicada, CELE-UNAM

Teléfonos 622-06-83 al 87.

Profesores del CELE: Exentos de pago.

Gaceta

EN EL DEPORTE

Hilario Avila, entrenador *puma* de judo, estará en Atlanta 96

CARLOS GUARNEROS

Dentro de un total de 188 personas entre deportistas, entrenadores y gente de pantalón largo de la delegación mexicana que acudirá a los *Juegos Olímpicos del Centenario*, a celebrarse del 19 de julio al 4 de agosto próximos en Atlanta, irá el entrenador nacional de judo, Hilario Avila Mejía, con lo cual son 11 personas, incluidos 10 deportistas, las que representarán los colores auriazules en la máxima justa deportiva mundial.

Avila Mejía, de 39 años de edad, manifestó su satisfacción por "cumplir una meta personal en llegar por vez primera a Juegos Olímpicos, lo que me obliga a superarme como entrenador para aspirar a mejores planes en esta difícil profesión".

En esta ocasión llevará la responsabilidad de transmitir las experiencias que tuvo como deportista y conocimientos como entrenador a los dos únicos exponentes mexicanos que competirán en la rama varonil: Arturo Rodríguez y Ricardo Acuña, ambos representantes del IMSS, aunque el último es estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

Acerca de las perspectivas que se presentan para ambos atletas, el entrenador Avila señaló: "espero

que Ricardo y Arturo se coloquen entre los 20 primeros lugares, lo cual representaría un avance en el judo mexicano, ya que el nivel competitivo será sumamente elevado y a la vez reñido con la presencia de rusos, japoneses, franceses, coreanos, alemanes, cubanos y norteamericanos, que serán los rivales a vencer".

Hilario, con 24 años de experiencia en el judo y con cinco meses como entrenador nacional y tres años dedicados al aspecto técnico, recalcó: "el clima de Atlanta será un elemento difícil para todos los competidores, pues obligará a un mayor esfuerzo".

Hilario Avila, en su experiencia como competidor *puma* y representando a México, ha sido campeón en su división del *Torneo Abierto de Arizona*, quinto lugar en los *Juegos Panamericanos de Indianápolis 1987*, quinto lugar en el *Campeonato Internacional de Venezuela 1988*, y subcampeón en los *Juegos Centroamericanos y del Caribe de México 1990*.

El representante mexicano de judo viajará rumbo a Atlanta el próximo lunes 15 de los corrientes, en donde Arturo Rodríguez competirá el 20 de julio y Ricardo Acuña el día 25. ■



Foto: Raúl Sosa

Hilario Avila, entrenador nacional de judo, reiteró que los dos competidores mexicanos que competirán en Atlanta buscarán colocarse entre los 20 mejores del mundo.

Nota aclaratoria

En la convocatoria publicada el 20 de junio de 1996, en *Gaceta UNAM*, número 3024, del Instituto de Biotecnología

Dice: ... Titular "A" de tiempo completo, con sueldo ...

Debe decir: ... Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de registro 64684-48, con sueldo ...

Dice: 1. Tener grado de doctor o conocimientos y la experiencia equivalente. Debe decir: 1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente.

Dice: ... o de investigación incluyendo ...

Debe decir: ... o de investigación, incluyendo ...

Dice: ... 15 días hábiles siguientes a la publicación ...

Debe decir: ... 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación ...



Fotos: Raul Sober

Marisol Bretón (tiro con arco).

El deporte universitario presente en los Juegos Olímpicos del Centenario con 10 atletas

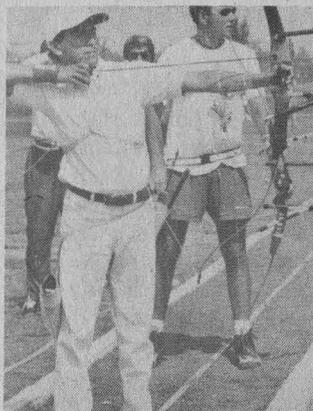
Los deportistas *pumas* son el 9.6 por ciento de la delegación mexicana que irá a Atlanta

La Delegación Deportiva de México competirá en 18 de las 30 disciplinas oficiales olímpicas. Los representantes auriazules que viajarán a Atlanta son Erika Durón, Itzel Reza y Roberto Heinze (canotaje); Marisol Bretón y Adolfo González (tiro con arco); Guillermo Díaz (lucha), Jesús Flores (boxeo), Rafael García y David Oteo (fútbol) y Celia Flores Caballero, campeona mundial de boliche.

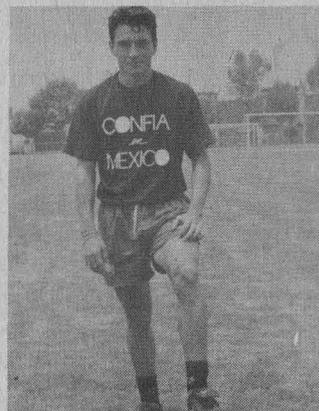


Fotos: Juan A. Lopez

Rafa García (fútbol).



Adolfo González (tiro con arco).



David Oteo (fútbol).

Diez deportistas de la UNAM forman parte de la lista de 104 atletas mexicanos que asistirán a los *Juegos del Centenario de Atlanta*, incluyendo a la competidora Itzel Reza, de 17 años, y Erika Durón, quienes serán las primeras kaya-kistas en la historia deportiva mexicana en competir a nivel olímpico.

Los deportistas *pumas* representan el 9.6 por ciento del total de la Delegación Deportiva de México que competirá en 18 de las 30 disciplinas oficiales olímpicas.

Los representantes *auriazules* que viajarán a Atlanta son Erika Durón, Itzel Reza y Roberto Heinze (canotaje); Marisol Bretón y Adolfo González (tiro con arco); Guillermo Díaz (lucha), Jesús Flores (boxeo), Rafael García y David Oteo (fútbol), y Celia Flores Caballero, campeona mundial de boliche.

Primeras Kayakistas

Erika Durón, egresada de la Prepa 1 *Gabino Barreda*, de 21 años, e Itzel

Reza, estudiante de la Prepa 5 *José Vasconcelos*, harán historia pues será la primera vez que kayakistas mexicanas participen en unos *Olímpicos*, desde que las pruebas femeninas de piragüismo, como también se le conoce, comenzaron allá por 1960.

Primeros Hermanos

Roberto, estudiante de Odontología en la UNAM, y Ralph Heinze, de 24 y 21 años de edad, respectivamente, compartirán el honor de ser los primeros hermanos mexicanos en contender en un deporte oficial olímpico.

Los seis integrantes del equipo mexicano de canotaje ganaron su clasificación a *Atlanta 96*, en una eliminatoria continental realizada en Estados Unidos.

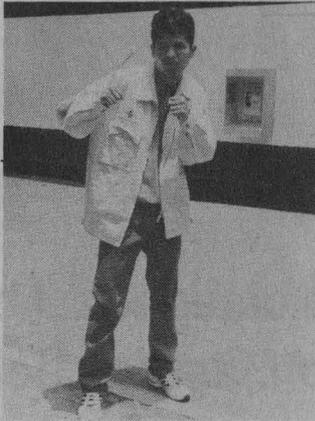
Erika, junto con Renata Hernández y Sandra Rojas, las otras integrantes del equipo mexicano, son las kayakistas más experimentadas del grupo. Ganaron las medallas de plata en K-1 a 500 metros, y bronce en K-2 a 500 metros en los Panamericanos de 1995.

Itzel Reza, la más joven del equipo, fue tres veces campeona nacional infantil en K-1 y K-2 a 500 metros y en Cadetes K-1 a 500 metros. En 1995 fue cuatro veces campeona nacional en las categorías intermedio y senior en K-1 a 200 y 500 metros y en K-2 a 200 y 500 metros, junto con Erika Durón.

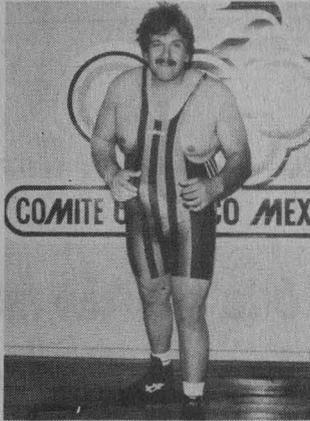
Además, fue campeona en Cadetes K-1 a 500 metros en el *Panamericano Juvenil* de La Habana de 1995. En la pasada *Olimpiada Juvenil 96* logró el sitio de honor en K-2 a 500 metros y en el *Torneo Preolímpico de Atlanta 96* ganó su pase a los *Juegos del Centenario* al terminar en el segundo sitio en K-4 a 500 metros. Erika e Itzel competirán en K-4 a 500 metros.

Los Heinze contendrán en Atlanta en K-2 a 500 metros, y posiblemente en K-2 a 1000 metros. Roberto y Ralph integraron el equipo K-4 a 500 metros, que terminó en el primer lugar del *Senior National Championships* de Nottingham, Inglaterra, en 1994.

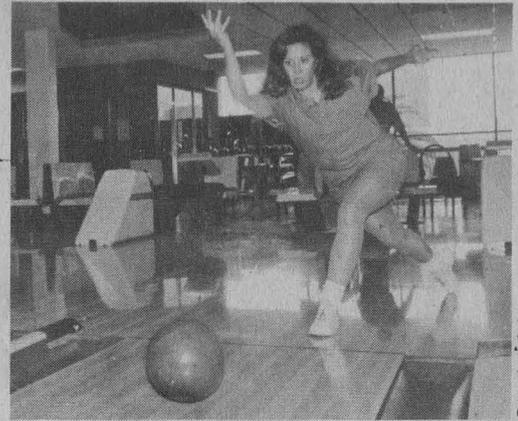
Quedaron en el quinto lugar del repechaje en la Regata Internacional Duisburg, de Alemania; en la posición



Jesús Flores (boxeo).



Guillermo Díaz (lucha).



Celia Flores Caballero (boliche).

Fotos: Jesús Suárez

21 en K-2 a 500 metros y 15 en K-2 a 1000 metros, en el *Campeonato Mundial de México*, en ese mismo año.

Roberto asistirá a sus segundos *Juegos Olímpicos* desde que fue semifinalista en kayak individual en *Barcelona 92*.

Premio al Esfuerzo

Marisol Bretón, egresada del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Naucalpan, y Adolfo González, ingeniero industrial egresado de la UNAM, forman parte del equipo mexicano de tiro con arco.

Se clasificaron para los *Olímpicos* durante el *XIII Campeonato de las Américas de Tiro con Arco* que se realizó en esta ciudad.

Marisol, de 21 años, ganó siete medallas en los *Juegos Centroamericanos y del Caribe*, de Ponce 93, en Puerto Rico, y cuatro preseas de bronce en los *Juegos Panamericanos* de Mar del Plata, Argentina. Terminó en el primer lugar de la ronda preolímpica individual con 106 puntos.

Adolfo, de 34 años, el más experimentado, asistirá por segunda vez a unos *Juegos Olímpicos*; ocupó la posición 36 en *Seúl 88*.

Uno de los Mejores Luchadores

Guillermo Díaz, de 31 años, egresado de la Prepa 5 *José Vasconcelos*, estudia en el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte de la UNAM (CECESD). Competirá en la modalidad de lucha grecorromana en la división de los 130 kilos.

En su primera competencia inter-

nacional como representante universitario, Díaz fue segundo en el *Campeonato Mundial Infantil de 1980*, en Estocolmo, Suecia. Ha participado en copas del mundo, juegos centroamericanos, panamericanos y mundiales.

Ocupó la posición 12 en *Barcelona 92*, y su mayor anhelo es figurar entre los cinco mejores luchadores del mundo. Logró su pase a los *Juegos Olímpicos* al quedar segundo, detrás del estadounidense Matt Ghaffari, en el *Decimosegundo Campeonato Panamericano*, de Cali, Colombia, en 1995.

Ghaffari y el ruso Alexander Karelin, campeón mundial en 1993, están clasificados como los dos mejores luchadores del mundo en la división de los 130 kilos. Díaz mide 1.87 metros y pesa 116 kilos.

En Busca de una Medalla Olímpica

El boxeador zurdo Jesús Flores León, de 22 años de edad, estudia el tercer semestre de Veterinaria en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán y competirá en la división de peso welter.

Tiene una marca de 63 peleas disputadas, con 45 victorias y 17 derrotas. Fue subcampeón en el *Campeonato Centroamericano de Boxeo* de Guadalajara, de mayo de este año; Jesús Flores sufrió su único revés ante el cubano Juan Hernández, primer clasificado mundial en la división welter, uno de los favoritos en la contienda olímpica.

Además, terminó tercero en el *Torneo Cartagena de Indias* de 1995, en Colombia; ganó el *Campeonato Nacional de Primera Fuerza*, en Hermosillo, Sonora, y fue subcampeón de la

Copa Independencia 96, de Santo Domingo, en República Dominicana.

El deportista universitario forma parte de los ocho pugilistas que integran el equipo de boxeo.

También Futbolistas

Los juveniles Rafael García y David Oteo, del equipo *Pumas* de la Primera División de fútbol profesional, fueron incluidos en la lista de 18 jugadores de la Selección Mexicana Sub-23, que enfrentará a Italia en su primer encuentro. Los otros dos rivales del equipo mexicano son Ghana y Corea del Sur.

Rafael García, egresado de preparatoria, de 22 años, ha jugado como delantero en los mundiales Infantil y Juvenil y en *Juegos Panamericanos*.

David Oteo, defensa central o izquierdo, de 23 años, debutó con *Pumas* el 15 de agosto de 1992.

Deporte de Exhibición

Celia Flores, de 44 años, representa a la Asociación de Boliche de la UNAM desde 1979, participará en un torneo de demostración previo a los *Juegos del Centenario*.

Celia, ganadora del Premio Nacional del Deporte 1995, es una de las 12 mujeres y 12 hombres, de 18 países, que participarán en el evento del 15 al 17 de julio.

Cabe mencionar que el boliche no figura aún como deporte olímpico.

La boliche universitaria ganó el *Campeonato Mundial de Boliche de Masters* en 1995, en Reno, Nevada; es la primera mexicana en obtener ese título. ■

Los seis integrantes del equipo mexicano de canotaje ganaron su clasificación a *Atlanta 96*, en una eliminatoria continental realizada en Estados Unidos. El equipo *puma* de tiro con arco clasificó para los *Olímpicos* durante el *XIII Campeonato de las Américas de Tiro con Arco* que se realizó en esta ciudad, mientras que el luchador Guillermo Díaz logró su pase al quedar segundo, detrás del estadounidense Matts Ghaffari, en el *XII Campeonato Panamericano*



En los estilos Grecoromano y Juvenil Libre quedó en segundo lugar

Se coronó la UNAM en la categoría Abierta Libre del Torneo Wilfrido Massieu del IPN



Los luchadores de la UNAM tuvieron destacada participación en el Primer Torneo Abierto de Invitación Wilfrido Massieu, al coronarse por equipos en las categorías Libre Abierto e Infantil Grecoromano, además de los segundos lugares conquistados en Grecoromano Abierto, Libre y Grecoromano Juvenil, así como en Libre Infantil.

Paredes (Prepa 9) y Luis Alfonso Loarca (CCH Sur), preseas de plata.

En estilo Grecoromano, categoría Abierta, el primer lugar por equipos correspondió al IPN con 53 unidades, seguido por la Universidad Nacional Autónoma de México con 24 y por la Selección Mexicana con 19. A nivel individual, Juan Carlos Luna (Prepa 2) y Ernesto Salazar (Prepa 3) lograron la plata.

En la categoría Juvenil, modalidad Libre, la UNAM se colocó en el segundo lugar por equipos con 20 puntos, contribuyendo para ello Mauricio Romaña (Prepa 3) y Fernando Hernández (Prepa 3) con el oro, así como Alvaro Rodríguez (Prepa 1) y Justo Cruz (Prepa 3) con la plata.

En estilo Grecoromano de esta categoría la UNAM también ocupó el segundo lugar por equipos con 18 puntos, consiguiendo medalla de oro Justo Cruz y Fernando Hernández, mientras que Pavel Laguna (Prepa 9) la de plata.

En la categoría Infantil, estilo Libre, los *pumas* se ubicaron en la segunda posición por equipos con 22 unidades, siendo ganadores de la medalla áurea Jorge García (Prepa 7) y Raúl Canelo (Prepa 3), y de plata Oscar Camarena (Prepa 2), Marco Aguilar (Prepa 3) y Emmanuel Colín (Prepa 7).

Finalmente, en estilo Grecoromano Infantil la Universidad Nacional Autónoma de México obtuvo el primer lugar por equipos con un total de 18 puntos, gracias a las medallas de oro de Jorge García, Marco Aguilar y Ulises Miranda (Prepa 1), mientras que Cristian Martínez (Prepa 5) se llevó la plata. ■

E CARLOS GUARNEROS
equipo de lucha olímpica de la UNAM se coronó en el *Primer Torneo Abierto de Invitación*

Wilfrido Massieu por equipos, luego de sumar 58 puntos en Estilo Libre Abierto y relegar a los siguientes lugares a sus similares del IPN y a la Selección Mexicana 41 y 24 puntos, respectivamente.

En dicho evento, que se realizó en Zacatenco, participaron equipos representativos del Estado de México, Querétaro, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas, así como del CETIS 37, delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo, Club *Aguiles Serdán*, DIF, Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, Club Chicago Wrestling, de Estados Unidos, Selección Mexicana, UNAM e IPN.

Los gladiadores auriazules que ganaron medallas fueron Rogelio Leños (Prepa 2), oro en Estilo Libre, y Arturo Arzate (Prepa 5), Hugo



EL CENTRO DE INVESTIGACION Y SERVICIOS MUSEOLOGICOS
Y LA FACULTAD DE INGENIERIA

Se complacen en invitar a Ud. a la inauguración de la exposición.

PINTORES DEL
CENTRO DE ARTE MODERNO
DE GUADALAJARA

Viernes 12 de julio de 1996, 20:00 horas
PALACIO DE MINERIA
Tacuba 7, Centro Histórico



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO DE INVESTIGACION Y SERVICIOS MUSEOLOGICOS



Participó la UNAM en evaluación técnica del Río Verde en el estado de Chihuahua

CARLOS RANGEL

La parte más impresionante de la Sierra Madre Occidental en nuestro país se localiza al noroeste. Ahí se ubican las barrancas más profundas en lo que se conoce como la Sierra Tarahumara. A ese lugar, por invitación de la Dirección General de Turismo del estado de Chihuahua, acudió el entrenador en jefe del Grupo de Exploración de la UNAM, biólogo Carlos Rangel Plasencia, a fin de recorrer la parte más inaccesible y conocer el potencial técnico del Río Verde que atraviesa esa zona.

El punto exacto de esta exploración fue el fondo de la Barranca de Sinforosa, en donde además del biólogo Rangel Plasencia, también concurren Carlos Lazcano, jefe de la Oficina de Ecoturismo de Chihuahua y miembro de la Primera Generación de Montañismo y Exploración de la UNAM, así como los guías de ecoturismo de ese estado: Luis Holguín y Rayo Hernández.

El recorrido se hizo en una semana, periodo en el que los exploradores caminaron aproximadamente 80 kilómetros, en un terreno

muy abrupto. Sobre la marca se hizo un levantamiento topográfico que implicó la localización de los principales obstáculos del río y los pasos por donde debían evitarse las cascadas.

Otro elemento que tuvieron que enfrentar para llevar a buen término esta exploración, fue la elevada temperatura que al mediodía alcanzaba 45 grados centígrados a la sombra, lo que hizo más difícil la caminata.

La Barranca de la Sinforosa fue recorrida por vez primera hace cien años por el noruego Carl Lumholtz, y correspondió al grupo de exploración de la UNAM realizar en 1985 la segunda expedición que cruzó esa barranca. De esta última fecha a nuestros días solamente se han realizado dos recorridos más, ambos por exploradores norteamericanos, quienes tuvieron que abandonar sus intentos por las dificultades técnicas que enfrentaron, por lo que la exploración referida en esta nota puede considerarse como la primera a lo largo del fondo de la barranca.

Los pasados días 29 y 30 de junio, en las instalaciones del Club Deportivo *Cóndor*, se efectuó la *Segunda Competencia del Circuito Nacional de Escalada Deportiva*, con la finalidad de seleccionar a los mejores escaladores que competirán en el Campeonato Panamericano, programado para diciembre del presente año en la capital de Jalisco.

Este selectivo, que organizó la Asociación de Montañismo y Exploración de la UNAM, con el aval de la Federación Mexicana de la especialidad, tuvo la participación de 114 escaladores en tres categorías: Infantil, Principiantes y Avanzados, en ambas ramas.

Los representantes de la UNAM lograron tres primeros lugares, por medio de la bióloga Angeles Mendoza Durán, en la categoría Avanzados Femenil, en la que tiene experiencia de ocho años; Eliseo Hernández Tejeda, estudiante de la Facultad de Ingeniería con experiencia de 14 meses, en la categoría Principiantes Varonil; y Carla Mena Díaz, en Principiantes Femenil. ■

La Barranca de la Sinforosa fue recorrida por vez primera hace cien años por el noruego Carl Lumholtz, y correspondió al grupo de exploración de la UNAM realizar en 1985 la segunda expedición que la cruzó

Escuche y participe en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Radio UNAM, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, todos los sábados de 9 a 10 horas por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM. ¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este espacio radiofónico!

Este sábado: *Abanderamiento de la Delegación Mexicana que competirá en los XXVI Juegos Olímpicos de Atlanta 96; Ocho deportistas de la UNAM, presentes en los Juegos Olímpicos del*

Centenario; en nuestra sección médica: *Problemas del Pie en el Deporte (plática con el doctor Antonio Maldonado Tapia); Convenio de Colaboración entre la Codeme y la UNAM, en el que reconoce a ésta como entidad deportiva en el deporte federado; Entrevista en estudio con el licenciado Felipe Muñoz Kapamas, presidente de la Codeme; colaboración de Yvar Langle Monzalvo: ¿y Dónde Demonios Jugarán los Niños?; y ... algo más.*

Importante

Goya Deportivo no descansará durante el próximo periodo vacacional de la UNAM y traerá para usted todas las incidencias de los Juegos Olímpicos del Centenario, a realizarse del 19 de julio al 4 de agosto en Atlanta, Georgia, EUA, en su horario habitual.

Cumplió su objetivo el *dual meet* de boliche entre Puerto Rico y la UNAM



Foto: Cortesía Organización Pumitas de Bolche

La camaradería fue el principal ingrediente que se manifestó entre los infantiles y juveniles bolichistas de Puerto Rico y la UNAM, durante el *dual meet* que sostuvieron y que quedó demostrada en esta gráfica.

Del 1 al 3 de julio las instalaciones del Bol Insurgentes en la capital mexicana fueron sede del *dual meet* de boliche entre los equipos representativos Infantil y Juvenil de la UNAM y los del *Paradise Kids Club* de Puerto Rico, como parte de un convenio de intercambio que en 1997 deberán pagar los *Pumitas* al visitar Puerto Rico.

La cuarteta infantil *Pumitas 1*, conformada por Víctor Aznar, Sergio Alcántara, Gabriel Arrioja y Marjana Lecanda, se proclamó campeona del *dual meet* de boliche Puerto Rico-UNAM, al acu-

mular siete puntos, mientras que el equipo *Pumitas 2*, integrado por Adolfo Blásquez, Felipe Saad, Iris Ramírez y Mario Aguirre se colocó en segundo lugar, con cuatro puntos, por tres del equipo de Puerto Rico 1, ocupante del tercer puesto.

En la categoría Juvenil, el equipo Puerto Rico 2 se coronó al sumar ocho puntos, seguido del equipo de Puerto Rico 1, con siete y de *Pumitas 2*, también con siete puntos. Este equipo estuvo integrado por Daniel Velasco, Iván Salinas, Ismael Chiapa y Paola Ortiz.

En el evento individual el pri-

mer lugar femenino correspondió a la puertorriqueña Adaliz Noble que tiró 1,063 pinos, uno más que la *Pumita* Paulina Lecanda. En la rama varonil el triunfo correspondió al integrante del equipo *Pumitas 1*, Víctor Aznar, con 1,392 pinos derribados, seguido de Sergio Komori (*Pumitas 3*) con 1,176 pinos. El juego mayor en la rama femenil fue para Adaliz Noble con 168 pinos, y la mejor serie para Paulina Lecanda con 498 pinos. En la rama varonil, Felipe Saad (*Pumitas 2*) logró el juego mayor con 192 pinos y Víctor Aznar hizo la serie mayor con 494 pinos.

En la categoría Juvenil, dentro del evento individual femenino, la victoria correspondió a Gloria Murad (*Pumitas 6*) con 1,524 pinos derribados, dejando en la segunda posición a la boricua Christine Halais (Puerto Rico 2) con 1,522, además de que logró la serie mayor con 571 pinos; por su parte Ximena Atilano (*Pumitas 8*) hizo el juego mayor con 232 pinos.

Por lo que respecta a la rama varonil Juvenil, Alejandro Cruz (Puerto Rico 4) fue el ganador del evento individual con 1,747 pinos, seguido de Miguel Ángel Velasco (*Pumitas 1*) con 1,706, quien además hizo el juego mayor con 634 pinos, en tanto que la serie mayor correspondió para Alfredo Seba (*Pumitas 4*) con 256.

Los equipos Infantil y Juvenil de Puerto Rico estuvieron dirigidos por el profesor César Noble, mientras que Gerardo Quijano estuvo al frente de los conjuntos *Pumitas*. ■

Están más allá de CU los planes de Antonio Sancho

RICARDO GARCÍA

Deseo abrirme puertas más allá de la Ciudad Universitaria, incluso en el extranjero; mientras, a ver si al término de la próxima temporada se fijan en mí nuevamente las *Chivas Rayadas* del Guadalajara u otro equipo, expresó el volante Antonio Sancho, quien participa con los *Pumas* en el actual Torneo de Copa.

De entrada y enterado de que muchos aficionados restan importancia a dicho torneo, Sancho, descartó que se trate de una competencia planeada para los jugadores reservistas de la primera división:

“A los titulares el Torneo de Copa nos permite conocer nuestro estado físico y competitivo, además de la posibilidad de entendernos con los nuevos valores para que al recibir la alternativa en el cuadro titular se desenvuelvan sin inhibiciones.”

Sancho también se refirió sobre la única contratación de los *Pumas* lograda hasta ahora: el argentino Cristian Domizzi:

“No hay porqué preocuparse ante la ausencia de más refuerzos provenientes del exterior. No hay que olvidar que mi equipo siempre se

ha caracterizado por contar con jóvenes ambiciosos, con la calidad necesaria para dar el salto a la oncena titular, tan pronto como lo decida el director técnico. Además, con los servicios de ese jugador, así como los de su compatriota Roberto Depietri y el brasileño Marco de Almeida, serán de gran ayuda para emprender con éxito nuestros planes campeoniles.”

Todavía Hay Tiempo: Pablo Luna

Mientras tanto el director técnico universitario, Pablo Luna, no mostró preocupación por tener su equipo sólo un refuerzo, en la persona de Domizzi, para la próxima campaña. Al respecto comentó:

“Todavía hay tiempo para apuntalar lo mejor posible el equipo. Hemos tratado de hacer un buen análisis de los probables refuerzos para nuestro cuadro titular, evitando firmar jugadores que no convengan a los planes de superación de los *Pumas*. De ahí que sólo se hayan adquirido hasta ahora los servicios de Domizzi.” ■



Foto: Francisco Cruz

No hay por qué preocuparse ante la ausencia de más refuerzos provenientes del exterior. No hay que olvidar que mi equipo siempre se ha caracterizado por contar con jóvenes ambiciosos, con la calidad necesaria para dar el salto a la oncena titular, afirmó Antonio Sancho.



UNAM

Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Dra. Ma. del Refugio González
Abogada General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Mtra. María Eugenia Saavedra
Subdirectora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Extensiones: 30401, 30402 y 30420; Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de derecho de uso de título. Editor responsable: Margarita Ramírez Mandujano. Impresión: Mac Corporación Editorial; Vialidad Metepec Km. 3.8; Metepec, Edo. de México. Distribución: Dirección General de Información. Diseño Original: Luis Almeida y Ricardo Real.

Año XL Décima Epoca Número 3,030

**CURSO INTERNACIONAL
NEURODEGENERATIVE DISORDERS CELLULAR AND
MOLECULAR MECHANISMS**

21 y 22 de septiembre de 1996



OBJETIVO:

Reunir a un grupo internacional de científicos,
líderes en la investigación de las enfermedades neurodegenerativas,
principalmente en la enfermedad de Alzheimer.
Se analizarán los mecanismos celulares y moleculares de esta enfermedad

DIRIGIDO A:

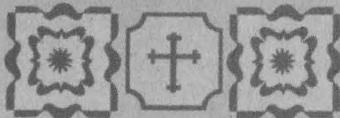
Profesionales de la salud mental, estudiantes de posgrado en
biomedicina y ciencias afines.

TRADUCCION SIMULTANEA

INFORMES E INSCRIPCIONES:

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION EN SALUD (PUIS)

Edificio de la Coordinación de la Investigación Científica.
Planta alta. Circuito Exterior, Ciudad Universitaria,
México, D.F., 04510
Tels. 622 41 50 al 54, Fax: 622 41 95
e-mail (Internet): moises@servidor.unam.mx



Sede: "GRAN HOTEL DEL ALBA", Ciudad Puebla de los Angeles, Pue.
MEXICO

